



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

ESTATAL
MUNICIPAL
AVISOS

Índice en la página número 29

**TOMO CLXXXVIII
HERMOSILLO, SONORA**

**Número 25
Lunes 26 de Septiembre del 2011**



Junta de Caminos del Estado de Sonora
 Coordinación de Contratos, Estimaciones y Precios Unitarios
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 008

En observancia de lo dispuesto por el Artículo 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, y el Acta de la Junta de Caminos, convocamos a los interesados a participar en las licitaciones de carácter nacional para la donación de los siguientes trabajos:

Código de Licitación	Descripción del Trabajo	Fecha de Inicio de los Trabajos	Fecha de Término de los Trabajos	Valor Estimado del Trabajo	Fecha de Recepción de Propuestas	Fecha de Apertura de Propuestas	Valor Estimado del Trabajo
EO-42654937-020-2011	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACION DEL CAMINO EN EL MUNICIPIO DE HERMOSELLO, EN EL ESTADO DE SONORA	01 de Octubre del 2011 a las 08:00 hrs.	31 de Octubre del 2011 a las 12:00 hrs.	1000,000.00	01 de Octubre del 2011 a las 08:00 hrs.	01 de Octubre del 2011 a las 12:00 hrs.	1000,000.00
EO-42654937-021-2011	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACION DEL CAMINO EN EL MUNICIPIO DE RAJON, EN EL ESTADO DE SONORA	01 de Octubre del 2011 a las 08:00 hrs.	31 de Octubre del 2011 a las 12:00 hrs.	11000,000.00	01 de Octubre del 2011 a las 08:00 hrs.	01 de Octubre del 2011 a las 12:00 hrs.	11000,000.00
EO-42654937-022-2011	RECONSTRUCCION DEL CAMINO PROVIDENCIA RIZZO TRAMO DE 1.5 KM. ENTRE EL KM. 22+110 EN EL ESTADO DE SONORA	01 de Octubre del 2011 a las 08:00 hrs.	31 de Octubre del 2011 a las 12:00 hrs.	1,000,000.00	01 de Octubre del 2011 a las 08:00 hrs.	01 de Octubre del 2011 a las 12:00 hrs.	1,000,000.00
EO-42654937-023-2011	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACION DEL CAMINO MICHUACAHUAPICPE TRAMO DEL KM. 3000 AL KM. 1000 EN EL ESTADO DE SONORA	01 de Octubre del 2011 a las 08:00 hrs.	31 de Octubre del 2011 a las 12:00 hrs.	10,000,000.00	01 de Octubre del 2011 a las 08:00 hrs.	01 de Octubre del 2011 a las 12:00 hrs.	10,000,000.00
EO-42654937-024-2011	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACION DEL CAMINO SAN MIGUEL DE HUICAPASMAS DE CUERFEPAYON TRAMO DEL KM. 0000 AL KM. 21+500 EN EL ESTADO DE SONORA	01 de Octubre del 2011 a las 08:00 hrs.	31 de Octubre del 2011 a las 12:00 hrs.	5,000,000.00	01 de Octubre del 2011 a las 08:00 hrs.	01 de Octubre del 2011 a las 12:00 hrs.	5,000,000.00

Código de Licitación	Descripción del Trabajo	Fecha de Inicio de los Trabajos	Fecha de Término de los Trabajos	Valor Estimado del Trabajo	Fecha de Recepción de Propuestas	Fecha de Apertura de Propuestas	Valor Estimado del Trabajo
EO-42654937-025-2011	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACION DEL CAMINO EN EL MUNICIPIO DE HERMOSELLO, EN EL ESTADO DE SONORA	01 de Octubre del 2011 a las 08:00 hrs.	31 de Octubre del 2011 a las 12:00 hrs.	1000,000.00	01 de Octubre del 2011 a las 08:00 hrs.	01 de Octubre del 2011 a las 12:00 hrs.	1000,000.00
EO-42654937-026-2011	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACION DEL CAMINO EN EL MUNICIPIO DE RAJON, EN EL ESTADO DE SONORA	01 de Octubre del 2011 a las 08:00 hrs.	31 de Octubre del 2011 a las 12:00 hrs.	11000,000.00	01 de Octubre del 2011 a las 08:00 hrs.	01 de Octubre del 2011 a las 12:00 hrs.	11000,000.00
EO-42654937-027-2011	RECONSTRUCCION DEL CAMINO PROVIDENCIA RIZZO TRAMO DE 1.5 KM. ENTRE EL KM. 22+110 EN EL ESTADO DE SONORA	01 de Octubre del 2011 a las 08:00 hrs.	31 de Octubre del 2011 a las 12:00 hrs.	1,000,000.00	01 de Octubre del 2011 a las 08:00 hrs.	01 de Octubre del 2011 a las 12:00 hrs.	1,000,000.00
EO-42654937-028-2011	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACION DEL CAMINO MICHUACAHUAPICPE TRAMO DEL KM. 3000 AL KM. 1000 EN EL ESTADO DE SONORA	01 de Octubre del 2011 a las 08:00 hrs.	31 de Octubre del 2011 a las 12:00 hrs.	10,000,000.00	01 de Octubre del 2011 a las 08:00 hrs.	01 de Octubre del 2011 a las 12:00 hrs.	10,000,000.00
EO-42654937-029-2011	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACION DEL CAMINO SAN MIGUEL DE HUICAPASMAS DE CUERFEPAYON TRAMO DEL KM. 0000 AL KM. 21+500 EN EL ESTADO DE SONORA	01 de Octubre del 2011 a las 08:00 hrs.	31 de Octubre del 2011 a las 12:00 hrs.	5,000,000.00	01 de Octubre del 2011 a las 08:00 hrs.	01 de Octubre del 2011 a las 12:00 hrs.	5,000,000.00

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en internet www.contratos.gob.mx o bien en Blvd. Ignacio Soto y Piedregal S/N, Colonia San Luis, C.P. 83160 Hermosillo, Sonora, los días Lunes a Viernes, con el siguiente horario: 8:00 A 14:00. La forma de pago es en la JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA en efectivo o mediante cheque certificado de Caja a favor de la Junta de Caminos del Estado de Sonora. En el banco HSBC, Clave del servicio 2217.

* Requisitos previos del programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Locales, en Oficio de Autorización No. SH-FAFEF-11-061 de fecha 04 de Agosto del 2011. Mo. SH-FAFEF-11-061 de fecha 04 de Agosto del 2011 y No. SH-FAFEF-11-063 de fecha 17 de Agosto del 2011.

* Los interesados podrán presentar sus propuestas ya sea por escrito o a través de medios electrónicos. Ello de conformidad con el Art. 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

* La Junta de Aclaración se llevará a cabo en Sala de Actos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, ubicada en Blvd. Ignacio Soto y Piedregal S/N, Colonia San Luis, C.P. 83160 Hermosillo, Sonora.

* La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las Oficinas de la Residencia de la Junta de Caminos, de donde correspondiera la obra.

* La Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo en Sala de Actos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, ubicada en Blvd. Ignacio Soto y Piedregal S/N, Colonia San Luis, C.P. 83160 Hermosillo, Sonora.

* Anticipos: 30% para el inicio de los trabajos, objeto del presente contrato y para la compra y producción de materiales, compra de maquinaria y equipo de instalación permanente en la obra y demás sumos que se requieran.

* No se podrán subcontratar partes de los trabajos.

* El contrato que se celebre será a Precio Unitario y Tiempo Determinado.

* Se invita a la Secretaría de la Contraloría General y la Secretaría de Hacienda, para que participen en los actos de la presente licitación.

* Se invita a la ciudadanía en general para que participe y se le dará cumplimiento en las áreas de apertura de propuestas y fallo. Este registro debe realizarse por lo menos con 48 horas de anticipación a los mismos.

* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación podrán ser requeridas.

Requisitos que deberán cubrir los interesados para participar en la presente licitación:

- a) Carta al comanta mínima requerido; b) Credencial de la personalidad jurídica; c) Registro actualizado en la Cámara que lo corresponde (opcional); d) Relación de los contratos en vigor que tengan celebrados con las administraciones públicas federal, estatal o municipales; e) Capacidad técnica; f) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 63 y 118 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora; g) Recibo por la compra de bienes; h) Autorización de representación; i) Estado en el que manifieste dominio para dar y recibir (opcional de identificación); j) Copia de identificación oficial vigente; k) Declaración de integridad; l) Original y copia certificada y copia simple de la declaración anual 2010 y pagaré provisionales de 2011; m) No poder estar al corriente en sus pagos de impuestos. Cabe señalar que la descomulgación de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de licitación en comente, mismas que están a su disposición tal y como se señaló en la presente convocatoria. Por lo anterior, la convocante expedirá constancia como registro para respaldar la propuesta en el orden de plicación y apertura de las mismas, los participantes deberán acreditar el pago de las bases mediante la presentación del original del recibo de pago. **Criterios de adjudicación:** En base a lo dispuesto en el artículo 56 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y 61 de su Reglamento, se realizará un análisis comparativo de las propuestas adjudicadas y se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, para garantizar el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y haya presentado la proposición solvente más baja. Forma de pago: 20 días naturales posteriores a la autorización de la estimación.

Hermosillo, Sonora a 26 de Septiembre del 2011
 C. ENRIQUE PESQUERA PELLAT
 DIRECTOR GENERAL
 Rfj/bja

CONVOCATORIAS



H. AYUNTAMIENTO
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
SECCIÓN: GOBERNACIÓN
OFICIO: 5920/SA/2011
EXPEDIENTE: A-04

ASUNTO: Certificación de Acuerdo de Cabildo

EL C. SECRETARIO DEL XXV. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, **DR. ROBERTO KARAM TOLEDO**, QUIEN SUSCRIBE, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 81 DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PREVIA PROPUESTA Y DISCUSIÓN, SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS, LOS ACUERDOS QUE A LA LETRA DICEN:

ACUERDO NÚMERO 711 (SETECIENTOS ONCE).- Se aprueba por mayoría de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes, el dictamen 15/2011 que presenta la Comisión de Obras y Servicios Públicos y preservación Ecológica y Educación, relativo a autorizar a los C.C. Presidente Municipal, Síndico Procurador y Secretario del Ayuntamiento, a licitar y concesionar en nombre y representación del H. Ayuntamiento del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, el servicio público de recolección, traslado, almacenamiento, reciclaje, tratamiento, transformación, explotación y disposición final de residuos sólidos urbanos, domésticos, comercial e industrial que se generen en todo el municipio, a una empresa que no utilice relleno sanitario, que no requiera para el tratamiento y explotación en la recolección, la separación previa de la basura orgánica e inorgánica, que tenga la capacidad para generar biogás a fin de producir energía eléctrica renovable y sustentable, para que el municipio sea cogenerador de la misma, a fin de satisfacer su consumo, y que utilice una tecnología que no contamine el medio ambiente de acuerdo con las normas oficiales mexicanas y que no genere gases de efecto invernadero, cumpliendo además con los siguientes aspectos: a) Que el servicio de recolección de basura se deberá de proporcionar en todo el municipio, sin cobrar importe alguno a los usuarios del servicio domésticos durante todo el tiempo que dure la concesión, siempre y cuando no se exceda de las cantidades que menciona el reglamento municipal de Limpia y de Prevención a la Contaminación. b) Que los empleados de base o sindicalizados adscritos a la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, encargados de la limpia, recolección y traslado, no serán despedidos con motivo de esta concesión. c) En lo concerniente a las personas de la tercera edad y con capacidades diferentes que pertenezcan al sindicato de pepenadores que laboran en el tiradero de basura a cielo abierto actualmente en funcionamiento, se les ayudará a constituir una cooperativa, a fin de que tengan una fuente de ingresos, con la fabricación de diversos productos provenientes del reciclado que se efectúe, cuya materia prima estará obligada a suministrar la empresa que resulte



concesionada, a un precio preferencial. De igual forma a los miembros del mismo Sindicato que se encuentren en edad productiva se les dará la oportunidad de laborar en la empresa concesionada, lo anterior de conformidad con el artículo 136 de la Constitución Política del Estado de Sonora, los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61, y relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 51 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo votando a favor Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Joeli Ricardo Aguirre Yescas, Jesús Isidro Arena Ayón, Ricardo Martínez Parra, Héctor Chacón Silva, Pedro Higuera Moreno, María Dolores Hernández Velásquez, Karla Ramona Fregoso Espinoza, Ofelia Mathias Ojeda, Elsa Oralia Cruz Guevara, Nicolás Alejandro Quintero Reyes, Gabriel Ivan Buchanan Corrales, Ana Elisa Ortega Cons, Espiridion Rojo Rosas, Alfonso Tambo Ceseña y Dora Alicia Caballero Figueroa, votando en contra Jesús Antonio Navarro Acosta, Silvia Brizel Juárez Arrellano, René Flores Tapia, Alberto Cazares Valenzuela, absteniéndose de votar de conformidad con el artículo 50 del Reglamento Interior de Cabildo, la Regidora María Artemiza Ruiz Luna.- Notifíquese y Cúmplase.-

ACUERDO NÚMERO 712 (SETECIENTOS DOCE) Se aprueba por mayoría de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes, el dictamen 15/2011 que presenta la Comisión de Obras y Servicios Públicos y preservación Ecológica y Educación relativo a autorizar las bases de licitación elaboradas por el Comité de Obras Públicas y Servicios del H. Ayuntamiento Municipal, con las modificaciones efectuadas por esta Comisión de Regidores, lo anterior de conformidad con el artículo 136 de la Constitución Política del Estado de Sonora, los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61, y relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 51 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo, votando a favor Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Joel Ricardo Aguirre Yescas, Jesús Isidro Arena Ayón, Ricardo Martínez Parra, Héctor Chacón Silva, Pedro Higuera Moreno, María Dolores Hernández Velásquez, Karla Ramona Fregoso Espinoza, Ofelia Mathias Ojeda, Elsa Oralia Cruz Guevara, Nicolás Alejandro Quintero Reyes, Gabriel Ivan Buchanan Corrales, Ana Elisa Ortega Cons, Espiridion Rojo Rosas, Alfonso Tambo Ceseña y Dora Alicia Caballero Figueroa, votando en contra Jesús Antonio Navarro Acosta, Silvia Brizel Juárez Arrellano, René Flores Tapia, Alberto Cazares Valenzuela, absteniéndose de votar de conformidad con el artículo 50 del Reglamento Interior de Cabildo, la Regidora María Artemiza Ruiz Luna.- Notifíquese y Cúmplase.-

Se extiende la presente certificación en la Ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora, a los 21 días del mes de Septiembre del Dos Mil Once.



ROBERTO KARAM TOLEDO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



**COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y
PRESERVACIÓN ECOLÓGICA Y EDUCACIÓN.**

San Luis Río Colorado, Sonora, a 20 de septiembre de 2011.

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA.**

Presente.-

Los C.C. Regidores integrantes de la **COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA Y EDUCACIÓN** de este cuerpo edilicio, en cumplimiento a las facultades que nos confiere el Reglamento Interior del Cabildo, manifestamos que después de haber concluido la sesión correspondiente al día de hoy 20 de septiembre de 2011, y de haber efectuado un profundo análisis y revisión a la solicitud que nos fue remitida mediante oficio número 5827/SA/2011, suscrito por el C. Secretario del Ayuntamiento, de conformidad con el acuerdo de cabildo números 707, tomado en la sesión extraordinaria de cabildo número 77, de fecha 5 de septiembre del presente año.

Los trabajos que correspondieron a esta **Comisión de Obras y Servicios Públicos y Preservación Ecológica y Educación**, arrojaron las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Los miembros de esta Comisión, nos reunimos previamente en la sala del H. Cabildo, los días 7, 8, 9, 12 y 13, todos del mes de septiembre del año en curso, para hacer el análisis y discusión de la propuesta formulada por el C. Síndico Procurador, a fin de dictaminar sobre el autorizar a los C.C. Presidente Municipal, Síndico Procurador y Secretario del Ayuntamiento, a licitar y concesionar en nombre y representación del H. Ayuntamiento del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, el servicio público de recolección, traslado, almacenamiento, reciclaje, tratamiento, transformación, explotación y disposición final de residuos sólidos urbanos, domésticos, comercial e industrial que se generen en el municipio, en donde se llegó al acuerdo de solicitar información a la Tesorería Municipal, Dirección de Obras y Servicios Público Municipales así como a la Dirección de Servicios Administrativos, relativo a los costos que implica para el Municipio, la recolección de basura, pago de empleados, prestaciones, equipo y depreciación del mismo, mantenimiento y en general todo lo que se relacione con el gasto de la recolección de basura en nuestro Municipio.
2. Una vez hecho el análisis correspondiente a la información proporcionada por las dependencias municipales antes mencionadas, se consideró que no obstante que la recolección de basura en los términos propuesto por el C. Síndico Procurador, implica un mayor costo económico, el beneficio general para la población resulta de mayor



Handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.



transcendencia, atendiendo a que se estará prestando un mejor servicio de recolección de basura que cubrirá todo la ciudad y su valle, además de que se obtendrá la cogeneración de energía eléctrica con los residuos sólidos urbanos, para su posterior suministro a favor del Municipio, con un costo preferencial, así como en los costos de recolección y destino final de la basura.

3. Esta Comisión consideró necesario el analizar las bases de licitación, con el fin de someter a votación la propuesta formulada por el C. Síndico Procurador, por lo que el C. Secretario del Ayuntamiento nos remitió el proyecto de bases de licitación, vía oficio número 5902/SA/2011, de conformidad con el acuerdo de cabildo número 710, tomado en la sesión extraordinaria de cabildo número 80, de fecha 19 de septiembre del presente año, mismas que fueron elaboradas por el Comité de Obras Públicas y Servicios del H. Ayuntamiento Municipal.
4. El proyecto de bases de licitación que nos fue remitido, se analizó y se modificó adecuándolo a lo que esta Comisión consideró necesario, buscando las mejores condiciones que resulten en un mayor beneficio para la población en general y al propio municipio, y para adecuarlo al reglamento de limpia y prevención a la contaminación para nuestro Municipio, el cual fue analizado detenidamente.
5. Una vez hecho todo lo anterior, esta Comisión llegó al acuerdo de autorizar a los C.C. Presidente Municipal, Síndico Procurador y Secretario del Ayuntamiento, a licitar y concesionar en nombre y representación del H. Ayuntamiento del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, el servicio público de recolección, traslado, almacenamiento, reciclaje, tratamiento, transformación, explotación y disposición final de residuos sólidos urbanos, domésticos, comercial e industrial que se generen en todo el municipio, a una empresa que no utilice relleno sanitario, que no requiera para el tratamiento y explotación en la recolección, la separación previa de la basura orgánica e inorgánica, que tenga la capacidad para generar biogás a fin de producir energía eléctrica renovable y sustentable, para que el municipio sea cogenerador de la misma, a fin de satisfacer su consumo, y que utilice una tecnología que no contamine el medio ambiente de acuerdo con las normas oficiales mexicanas, cumpliendo además con los siguientes aspectos: a) Que el servicio de recolección de basura se deberá de proporcionar en todo el municipio, sin cobrar importe alguno a los usuarios del servicio domésticos durante todo el tiempo que dure la concesión, siempre y cuando no se exceda de las cantidades que menciona el reglamento municipal de Limpia y de Prevención a la Contaminación. b) Que los empleados de base o sindicalizados adscritos a la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, encargados de la limpia, recolección y traslado, no serán despedidos con motivo de esta concesión. c) En lo concerniente a las personas de la tercera edad y con capacidades diferentes que pertenezcan al sindicato de pepenadores que laboran en el tiradero de basura a cielo abierto actualmente en funcionamiento, se les ayudará a constituir una cooperativa, a fin de que tengan una fuente de ingresos, con la fabricación de diversos productos provenientes del reciclado que se efectuó, cuya materia prima estará obligada a suministrar la empresa que resulte concesionada, a un precio preferencial. De igual forma a los miembros del mismo Sindicato que se encuentren en edad productiva se les dará la oportunidad de laborar en la empresa concesionada.



Handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature at the top and several smaller ones below, some with checkmarks.



6. Asimismo se dictamina favorable el aprobar las bases de licitación elaboradas por el Comité de Obras Públicas y Servicios del H. Ayuntamiento Municipal, con las modificaciones efectuadas por esta Comisión de Regidores.

Lo anterior a fin de dar debido cumplimiento a la sentencia dictada por el C. Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 2, con residencia en la ciudad de Mexicali, Baja California, al resolver el juicio agrario número 108/2009, en fecha 14 de junio de 2011, en donde condenó al Municipio, a la compactación y sepultura de la basura, cercado y restitución de la superficie en donde actualmente se localiza el relleno sanitario, y en donde obliga a habilitar otro espacio idóneo, para destinar los desechos orgánicos e inorgánicos que genere la población, cumpliendo al efecto con las normas que para el caso se disponen en materia de ecología; Por lo que se requiere además de una solución integral y a largo plazo que garantice la eficiencia en el servicio de limpia, recolección y traslado para todo el municipio, como lo marca el artículo primero, fracción VII, de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora, mismo que establece el derecho de toda persona, a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar.

Por todo lo antes expuesto y fundado, actuando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, fracción III, inciso C, de la Constitución Política Federal, artículos 136, 137 inciso C y 138, párrafo segundo, de la Constitución Política de Sonora, artículos 1, 3, 4, 24, 50, 61, 62, 63, 67, 73, 75, 261 y 297 del la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado, artículos 1, 4, 8, 15, 41 y 137, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, artículo 10, fracción V, de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, artículos 8, 145, fracción IV y 154, de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado y artículos 2 bis, fracción VIII y 13, del Reglamento de Limpia y de Prevención a la Contaminación para nuestro Municipio, además de los diversos 1, 66, 67, 78, 87, 89, 90, 91 y demás relativos del Reglamento Interior de Cabildo, así como en el Plan Municipal de Desarrollo para nuestro municipio, esta Comisión efectúa el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO: Se aprueba por mayoría de 6 votos a favor y 2 en contra de los Regidores integrantes de la COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA Y EDUCACIÓN, el autorizar a los C.C. Presidente Municipal, Síndico Procurador y Secretario del Ayuntamiento, a licitar y concesionar en nombre y representación del H. Ayuntamiento del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, el servicio público de recolección, traslado, almacenamiento, reciclaje, tratamiento, transformación, explotación y disposición final de residuos sólidos urbanos, domésticos, comercial e industrial que se generen en todo el municipio, a una empresa que no utilice relleno sanitario, que no requiera para el tratamiento y explotación en la recolección, la separación previa de la basura orgánica e inorgánica, que tenga la capacidad para generar biogás a fin de producir energía eléctrica renovable y sustentable, para que el municipio sea cogenerador de la misma, a fin de satisfacer su consumo, y que utilice una tecnología que no contamine el medio ambiente de acuerdo con las normas oficiales mexicanas y que



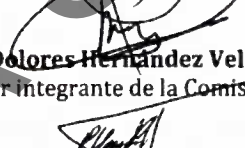
no genere gases de efecto invernadero, cumpliendo además con los siguientes aspectos: a) Que el servicio de recolección de basura se deberá de proporcionar en todo el municipio, sin cobrar importe alguno a los usuarios del servicio domésticos durante todo el tiempo que dure la concesión, siempre y cuando no se exceda de las cantidades que menciona el reglamento municipal de Limpia y de Prevención a la Contaminación. b) Que los empleados de base o sindicalizados adscritos a la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, encargados de la limpia, recolección y traslado, no serán despedidos con motivo de esta concesión. c) En lo concerniente a las personas de la tercera edad y con capacidades diferentes que pertenezcan al sindicato de pepenadores que laboran en el tiradero de basura a cielo abierto actualmente en funcionamiento, se les ayudará a constituir una cooperativa, a fin de que tengan una fuente de ingresos, con la fabricación de diversos productos provenientes del reciclado que se efectué, cuya materia prima estará obligada a suministrar la empresa que resulte concesionada, a un precio preferencial. De igual forma a los miembros del mismo Sindicato que se encuentren en edad productiva se les dará la oportunidad de laborar en la empresa concesionada.

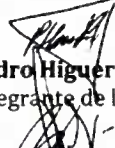
SEGUNDO: Se aprueba por mayoría de 6 votos a favor y 2 en contra de los Regidores integrantes de la COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA Y EDUCACIÓN, el autorizar las bases de licitación elaboradas por el Comité de Obras Públicas y Servicios del H. Ayuntamiento Municipal, con las modificaciones efectuadas por esta Comisión de Regidores.

ATENTAMENTE


C. Héctor Chacón Silva
Coordinador de la Comisión.


Lic. Ana Elisa Ortega Cons
Regidora integrante de la Comisión.

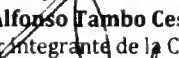

C. María Dolores Hernández Velázquez
Regidor integrante de la Comisión.


Profr. Pedro Higuera Moreno
Regidor integrante de la Comisión.


L. C. y P. Silvia Brizel Juárez Arellano
Regidor integrante de la Comisión




C. Jesús Antonio Navarro Acosta
Regidor integrante de la Comisión


C. Alfonso Tambo Ceseña
Regidor integrante de la Comisión.


Lic. Joel Ricardo Aguirre Yescas
Síndico Procurador.



COPIA SIN VALOR



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 001-11

El H. Ayuntamiento del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, con fundamento en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 137 y 138, de la Constitución Política del Estado de Sonora, artículos 261, 262, 263, 264, 266 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, y supletoriamente la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sonora y su Reglamento, convoca a todas las personas físicas y morales de Nacionalidad Mexicana, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional, bajo la modalidad de Financiamiento otorgado por personas de los sectores social y privado, para la Concesión del Servicio Público de Recolección, Traslado, Almacenamiento, Reciclaje, Tratamiento, Transformación, Explotación y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, Doméstica, Comercial e Industrial, así como para la generación de biogás y cogeneración de energía eléctrica renovable con tecnología limpia para el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, en los términos del "Plan Municipal de Desarrollo", por un plazo de trescientos sesenta (360) meses, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
001-11	Domicilio convocante: \$15,000.00 M.N. Costo en compraNET: \$13,500.00 M.N.	Hasta las 12:00 horas local, del día 13 de Octubre de 2011.	13 de Octubre de 2011 a las 13:00 horas local, en la Sala de Juntas de Presidencia. 19 de Octubre de 2011 a las 12:00 horas local, en Sala de Juntas de Presidencia.
Clave	Descripción general del servicio	Fecha estimada de inicio para la recolección	Fecha de inicio de elaboración del proyecto
	Recolección, traslado, almacenamiento, reciclaje, tratamiento, transformación, explotación y disposición final de residuos sólidos urbanos, doméstica, comercial e industrial, así como para la generación de biogás y cogeneración de energía eléctrica renovable con tecnología limpia para el Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.	15 de diciembre de 2011	31 de enero de 2012.

La visita al sitio de los trabajos será a más tardar las 8:30 a.m. hora local, del día 13 de Octubre de 2011, partiendo de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, sito en Av. Kino y calle 10.

El Plazo de vigencia del contrato será de 360 meses contados a partir de la fecha en que se suscriba el mismo.

El capital contable mínimo requerido que deberán de acreditar, es por la cantidad de \$100,000,000.00 (Cien Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional)

Los actos de la Junta de Aclaraciones y Presentación y Apertura de Proposiciones se llevaran acabo en la sala de juntas de la Presidencia Municipal, ubicado en la planta alta del palacio municipal que se localiza en la Avenida Hidalgo y calle 4, sin número, de la Colonia Comercial en la ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora, en la fecha y horarios establecidos.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en la página de Internet: <http://www.sonora.compranet.gob.mx>; O bien, en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, ubicadas en planta alta del palacio municipal que se localiza en la Avenida Hidalgo y calle 4, sin número, de la Colonia Comercial en la ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora, teléfono 653 536 6611, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 15:00 horas, a partir del día de la publicación de la convocatoria y hasta las 12:00 horas del día 13 de Octubre de 2011. La forma de pago es en efectivo o mediante cheque de caja a nombre de: Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, y el mismo se deberá efectuar en las cajas recaudadoras de pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.



Para quienes decidan agruparse para formular una propuesta, bastara con que alguno de los integrantes del grupo adquiera las bases de licitación. No se permitirá la presentación de propuestas enviadas por medios remotos de comunicación, ni aquellas que sean enviadas por paquetería.

El idioma en que deberán de presentarse las propuestas será el español y el importe será en moneda nacional.

Los interesados en participar para la adjudicación de este contrato, lo harán mediante la participación en una licitación pública nacional, que se convocará a través de la publicación en el sistema de comunicación electrónica compraNET Sonora, donde se publicaran las bases de licitación, para que el interesado pueda consultarlas, revisarlas y/o adquirirlas para su inscripción en el proceso de licitación y presentar una propuesta donde acredite fehacientemente que cumple con todos los requisitos establecidos en la convocatoria y en las propias bases de licitación.

La evaluación y dictaminación de las propuestas se basarán en el análisis de la parte técnica y económica, considerando los programas constructivos financieros y de asignación de recursos fiscales, los cuales deberán cumplir con las normas y parámetros fijados en las bases de licitación. El contrato será asignado al licitante cuya propuesta presente la mejor alternativa conforme a los intereses del H. Ayuntamiento.

Para fines de la adjudicación, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento del fallo, mismo que se dará a conocer en la Junta Pública que se celebrará el día 24 de Octubre de 2011, a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Presidencia Municipal, y se le adjudicará el TÍTULO y/o CONTRATO, a aquel LICITANTE que haya cumplido con todos los puntos de las base de licitación y presentado las mejores condiciones técnicas, financieras, legales y administrativas, para ser el titular de la concesión, conforme los términos requeridos en las bases de licitación.

La convocante procederá a declarar desierta la licitación y por lo tanto, no adjudicará el contrato, cuando no se reciba proposición alguna, o cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de licitación, o bien, técnica o económicamente inviables, pudiendo emitir una nueva convocatoria.

Requisitos generales para participar en el concurso: Los interesados en participar en el concurso, deberán adquirir las bases y los documentos del concurso, debiendo de acreditar haber cumplido con todos los requisitos técnicos, económicos, financieros y jurídicos establecidos en las bases de licitación.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases generales de licitación o en la Junta de Aclaraciones podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos previsto en el artículo 263, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, o en el diverso 63, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sonora, por lo que serán descalificados.

Cualquier persona podrá asistir en calidad de observador, a los diferentes actos de la licitación, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, pero deberá de abstenerse de intervenir en cualquier forma.

San Luis Río Colorado, Sonora, a 26 de Septiembre del año 2011.



ATENTAMENTE
MUNICIPIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

[Handwritten Signature]
JESÚS BALDENEBO ARREDONDO
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
ROBERTO KARAM TOLEDO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL
ESTADO DE SONORA, CON RESIDENCIA
EN CIUDAD OBREGON

EDICTO

SE RADICÓ DEMANDA VÍA ORDINARIA MERCANTIL EXPEDIENTE NÚMERO 06/2008, PROMOVIDA POR RENÉ TRIGO RIZO EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL CONTENCIOSO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES EN CONTRA DE LA UNIÓN DE CRÉDITO EJIDAL DEL YAQUI Y MAYO, S.A. DE C.V., A QUIEN SE LE RECLAMA ACATE LA DESIGNACIÓN DEL LIQUIDADOR QUE JUDICIALMENTE SE NOMBRE; ORDENÁNDOSE EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS MEDIANTE AUTO DE TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, DEBIENDO PRESENTARSE EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN; APERCIBIDA DE QUE SI NO COMPARECE, SE SEGUIRÁ EL JUICIO EN SU REBELDÍA Y LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL DE LE HARÁN POR LISTA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PONIÉNDOSE A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA.-CIUDAD OBREGÓN, SONORA., A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2011.-SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO.-LIC. SANDRA LIDIA MADERO ESQUER.-RUBRICA.-

A2226 23 24 25

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NÚMERO 2248/2007 PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER SA. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE LUIS RODARTE MURILLO Y MARIANA CHAVEZ PAJINO SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NUMERO 415 ORIENTE DE LA CALLE PASEO DE LOS DURAZNOS. DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA QUE ES EL LOTE NUMERO 8 DE LA MANZANA 127 CON SUPERFICIE DE 133.69 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN L.C. 8.144 METROS CON CALLE PASEO DE LOS DURAZNOS AL SUR EN L.C. 5.22 METROS CON LOTE SIETE AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO NUEVE Y AL OESTE EN 20.165 METROS CON PASEO DE LAS GOLONDRINAS INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 105,905 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO VOLUMEN 456 LIBRO UNO SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$223,000.00 (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE CD. OBREGÓN, SONORA A 24 DE AGOSTO DEL 2011 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.. LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-

A2308 23 24 25

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NO. 0380/2010 PROMOVIDO POR ANTONIO VALLE RUIZ EN CONTRA DE LETICIA ISABEL VASQUEZ

MARTINEZ JUEZ SEÑALO 10:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 08 DE DICIEMBRE DEL 2011 TENGA REMATE, PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: 1. PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN IDENTIFICADO COMO LOTE 14 MANZANA XXXV DEL FRACCIONAMIENTO RENACIMIENTO CON SUPERFICIE DE 247.7700 METROS CUADRADOS COLINDA AL NORTE EN 16.6000 METROS CON CALLE CHUREA AL SUR EN 10.9300 CON LOTE 13 AL ESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 15 AL OESTE EN 18.6300 METROS CON CALLE PEÑA COLORADA MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 1765/1 VOLUMEN 313 DE LA SECCIÓN PRIMERA CON FECHA 2 DE MAYO DE .1991. 2. PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN CON CLAVE CATASTRAL 360017277015 IDENTIFICADO COMO LOTE 15 MANZANA XXXII DEL FRACCIONAMIENTO RENACIMIENTO LOCALIZADO EN AVENIDA CHUREA NUMERO 64 CON SUPERFICIE DE 218.2500 METROS CUADRADOS CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 16.0000 METROS CON LOTE 16 Y 17 AL SUR EN 7.5300 METROS CON CALLE CHUREA AL ESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 14 AL OESTE EN 20.2000 METROS CON CALLE PEÑA COLORADA E INSCRITO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 291449 VOLUMUN 8161 DE LA SECCIÓN DE REGISTRO INMOBILIARIO DEL LIBRO UNO CON FECHA 17 DE JUNIO DEL 2003. 3. LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 360017711014 IDENTIFICADO COMO LOTE 14 MANZANA 167 DEL FRACCIONAMIENTO ALTARES SEGUNDA ETAPA LOCALIZADO EN AVENIDA 25 Y CALLE 4 CON SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS QUE COLINDA AL NORTE EN 7.0000 METROS CON AVENIDA 25, Y AL SUR EN 7.0000 METROS CON LOTE 13 AL ESTE EN 17.0000 METROS CON LOTE 15 Y AL OESTE EN 17.0000 METROS CON LOTE 4 REGISTRADO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 297530 VOLUMEN 8836 DE LA SECCIÓN DE REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2003. BASE DE REMATE 276,500.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) \$469,800.00 {CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y \$35,890.00 (TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MN), RESPECTIVAMENTE Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SECRETARIA SEGUNDA DE CUERDOS.- LIC. CLAUDIA ELENA URIAS SERRANO.- RUBRICA.-

A2315 23 24 25

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 567/07 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR IRMA ORALIA RUBIO VALENZUELA EN CONTRA DE RAUL MARTINEZ ORTIZ ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO LOTE 39 MANZANA 71 FRACCIONAMIENTO AVES DEL CASTILLO SECCION VILLAS DEL SOL LOCALIZACION CALLE PAVO REAL 6339 SUR ESTA CIUDAD SUPERFICIE 140.0000 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 20.0000 METROS CON LOTE 37 SUR 8.00 METROS CON LOTE 41 Y 8.00 METROS CON LOTE 43 Y EN 4.00 METROS CON LOTE 4 AL ESTE 7.0000 METROS CON LOTE 40 AL OESTE 7.0000 METROS CON CALLE PAVO REAL. CONVOCANODOSE POSTORES: POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALUO PRACTICADO \$175,000.00 ((CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.)) FIJANODOSE REMATE CELEBRARSE LOCAL JUZGADO OCHO HORAS DIA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE. CD. OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 09 DE 2011. LIC. SECRETARIA PRIMERA DE



ACUERDOS JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-
A2318 23 24 25

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
MÉXICO, D.F.

EDICTO
EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL SEGUIDO POR AUTOFINANCIAMIENTO MEXICO SA. DE CV., EN CONTRA DE PALOMARES GARCIA ROSA AMELIA Y OTROS EXPEDIENTE 1033/08 EL C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMER ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LOTE 1 Y LOTE 2 MANZANA II DE LA AVENIDA DEL OPALO COLONIA VALLE DORADO CIUDAD DE HERMOSILLO ESTADO DE SONORA SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$408,000.00 (CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N) POR LO QUE HACE AL LOTE UNO Y \$256,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N) POR LO QUE HACE AL LOTE DOS VALOR DEL AVALÚO SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LA TOTALIDAD DE DICHA CANTIDAD DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 573 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EL QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE. MEXICO. DF A 22 DE AGOSTO DE 2011. LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS POR M.L. LIC. LUZ MARÍA DE LOURDES CHAVEZ FARFAN.- RUBRICA.-
A2312 23 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES SONORA.

EDICTO
ORDINARIO MERCANTIL EN EJERCICIO DE LA ACCION DE PAGO DE PESOS 528/2011 MANUEL ALBERTO GONZÁLEZ MARES EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL JUDICIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA EMPRESA ACETTES. GRASAS Y DERIVADOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE CONTRA EL CENTRO MERCANTIL DE NOGALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN SU CARACTER DE OBLIGADA DEUDORA POR CONDUCTO DE SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL Y SU ADMINISTRADOR UNICO MARCO ANTONO MARTINEZ DABDOUB A FIN DE NOTIFICARLE A LA DEMANDADA QUE DEBERÁ DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUETA EN SU CONTRA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION ASI MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO PLAZO SEÑALE DOMICILIO DENTRO DE ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO EN LOS ESTRADOS DEL H. TRIBUNAL COMPETENTE EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN DEPOSITADAS EN ESTE JUZGADO A SU ENTERA E INMEDIATA DISPOSICION EL CUAL CITO POR CALLES CAMPILLOS E INGENIEROS TERCER PISO DEL EDIFICIO DEL ESTADO DE ESTA CIUDAD DE H. NOGALES, SONORA. H. NOGALES, SONORA A 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2011. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-
A2284 23 25 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO SONORA

EDICTO:
C.C. CLAUDIA GUADALUPE WILSON QUIROGA NORMA ISELA WILSON QUIROGA MIRNA ALICIA WILSON CAMPOY DE ALVÍREZ OSCAR MANUEL ALVÍREZ WILSON RAQUEL WILSON CAMPOY DE

DURAZO RAQUEL ALEJANDRA MARTINEZ WILSON JORGE ALAN DURAZO WILSON ALFREDO WILSON ROSAS ALBERTO WILSON ROSAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 618/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EMPRESAS AGROPECUARIAS SIMA S.A. DE C.V. ANTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO SONORA EN CONTRA DE USTEDES EMPLAZÁNDOLES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL EXPRESO DE ESTA CIUDAD COMPAREZCAN A JUICIO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA ASI COMO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE. RUBRICA.-
A2356 24 25 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
ASUNTO: SE CONVOCA A POSTORES PERIODICO EL IMPARCIAL PRESENTE. QUE EN EL EXPEDIENTE 1798/1997 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCRECER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANCRECER EN CONTRA DE EMPRESAS VALMO, S.A. DE C.V. Y OTROS SE DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE AUTO EN HERMOSILLO SONORA A TRES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE VISTO EL ESCRITO DE CUENTA NÚMERO 426 PRESENTADO POR LA C. ALBERTO AZPE FIMBRES EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA MORAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA HERMOSILLENSE S.A. DE C.V., PERSONALIDAD DEBIDAMENTE ACREDITADA EN AUTOS COMO LO SOLICITA Y EN VIRTUD DE HABER QUEDADO DEBIDAMENTE INTEGRADOS LOS AVALÚOS PERICIALES EXHIBIDOS EN AUTOS SÁQUESE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN PREDIO URBANO MANZANA 1 FERROCARRIL LOCALIZACIÓN LOTES 1 2 3 4 5 6 7 Y 8 CON SUPERFICIE DE 8,000.00 METROS CUADRADOS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 100.00 METROS CON CARRETERA INTERNACIONAL A NOGALES; AL SUR EN 100.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL ESTE EN 80.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; Y AL OESTE EN 80.00 METROS CON ANILLO PERIFERICO ORIENTE PROPIEDAD DEL DEMANDADO PEDRO VALENZUELA TRUJILLO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NÚMERO 99065 VOLUMEN 180 SECCION PRIMERO DE FECHA TREINTA DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE. DEBIÉNDOSE CONVOCAR A POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE DEL INMUEBLE DESCRITO EN LÍNEAS QUE ANTECEDEN LA CANTIDAD DE \$44'689,470.00 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD Y SEÑALÁNDOSE PARA TAL FIN LAS ONCE HORAS DEL DÍA MIERCOLES VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1410 Y 1411 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. NOTIFÍQUESE ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA C. JUEZ TERCERO MERCANTIL LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS CLAUDIA ELENA URIAS SERRANO CON QUIEN SE ACTUA Y DA FE. DOY FE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CLAUDIA ELENA URIAS SERRANO. RUBRICA.-
A2392 24 25 26



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NÚMERO 777/2005 PROMOVIDO POR MANUEL ROGELIO LÓPEZ GRACIA CONTRA HÉCTOR RAFAEL LOPEZ MONTAÑO SE SEÑALARON LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2011 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: 50% DE FRACCIÓN CON SUPERFICIE DE 1416-03-06 HECTAREAS CONOCIDA COMO RANCHO MATEBOCA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE URES SONORA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 3761.09 METROS CON FRACCIÓN "C" QUE ES O FUE DE SUCESESORES DE SIMONA N. VIUDA DE LABORÍN; AL NORESTE EN LÍNEA QUEBRADA DE 8878.34 METROS CON FRACCIÓN B QUE ES O FUE DE ÁNGEL NAVARRO V. Y AL SUROESTE EN 6928.56 METROS CON EJIDO PUERTA DEL SOL INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE URES SONORA BAJO LOS NÚMEROS 5473 Y 5474 DE SECCIÓN PRIMERA CON FECHA 19 DE OCTUBRE DE 1987. DEBIÉNDOSE CONVOCAR A POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO PERIÓDICO EL EXPRESO DE ESTA CIUDAD PUERTAS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE URES SONORA Y OFICINAS DE AGENCIA FISCAL DE URES SONORA. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$945,785.00 NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCÍA.- RUBRICA.-
A2404 24 25 26

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 2244/2010 PROMOVIDO POR ROBERTO BELTRAN COVARRUBIAS EN CONTRA DE HERMINIA PÉREZ CARDENAS SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN EL LOTE 23 VEINTITRÉS DE LA MANZANA NUMERO 69 DE LA COLONIA RUSSO VOGUEL DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN SONORA CON SUPERFICIE DE 160.00 CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON LOTE 24; AL SUR EN 20.00 CON LOTE 22 AL ESTE EN 8.00 METROS CON LOTE 6 AL OESTE EN 8.00 METROS CON CALLE MICOACÁN; INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME SONORA BAJO EL NUMERO 16,228 DE LA SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS VOLUMEN 69 DE FECHA 25 DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA TOMÁNDOSE COMO PRECIO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$246,000.00 (DOSCIENQS CUARENTA Y SESIS MIL PESOS 00/100 MN): SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LOS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD FIJADA COMO BASE DE REMATE; CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES AL REMATE A VERIFICARSE A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2011. CD. OBREGON SONORA, SEPTIEMBRE 5 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A2406 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NO. 1931/2005 PROMOVIDO POR MARIO MANUEL VALENZUELA MONTES EN CONTRA DE OSCAR BARRAZA ROMERO LA C. JUEZ SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS BIENES INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES EN ELLOS EXISTENTES EMBARGADOS EN AUTOS EN EL ENTENDIDO DE QUE EL PRIMERO DE ELLOS CONSISTENTE EN EL 100% DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE IDENTIFICA COMO FRACCIÓN 1 DE LA COLONIA MODERNA DE ESTA CIUDAD DE NOGALES SONORA Y CONSTRUCCIONES EN ELLA EXISTENTES IDENTIFICADA CON LOS NÚMEROS 74 INTERIOR Y 74 EXTERIOR CON SUPERFICIE DE 1243.78 METROS CUADRADOS UBICADO EN AVENIDA OBREGÓN ESQUINA CON CALLE CAMPODONICO (ANTES CALLE ZARAGOZA) ACTUALMENTE CALLE ANA GABRIELA GUEVARA) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN LÍNEA QUEBRADA EN 16.38 METROS CON OSCAR BARRAZA ROMERO Y PROPIEDAD PRIVADA (ANTES CALLE PRIMERA) Y EN 30.33 METROS CON CALLE CAMPODONICO (ANTES ZARAGOZA) AL ESTE EN LINEA QUEBRADA EN 5.68 METROS CON MARIA YOLANDA BARRAZA ROMERO Y MARIA DOLORES BARRAZA ROMERO Y EN 24.80 METROS CON AVENIDA OBREGÓN Y AL OESTE EN 30.48 METROS CON MARIA YOLANDA BARRAZA ROMERO Y MARIA DOLORES BARRAZA ROMERO EL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE SERÁ LA CANTIDAD DE \$6,500,000.00 M.N. (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO EN CUANTO AL SEGUNDO DE ELLOS CONSISTENTE EN EL 100% DEL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN 4 DE LA COLONIA MODERNA DE ESTA CIUDAD DE NOGALES SONORA UBICADO EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES JOSÉ MARIA MORELOS (ANTES CALLE SEGUNDA) Y MANUEL PELAYO CON SUPERFICIE DE 785.30 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 30.48 METROS CON CALLE MANUEL PELAYO; AL SUR EN LÍNEA QUEBRADA EN 15.19 METROS CON JOSÉ OSCAR BARRAZA ROMERO MARIA YOLANDA BARRAZA ROMERO Y MARIA DOLORES BARRAZA ROMERO Y EN 15.29 METROS CON MARIA YOLANDA BARRAZA ROMERO Y MARIA DOLORES BARRAZA ROMERO; AL ESTE EN 30.47 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL OESTE EN 9.38 METROS CON MARIA YOLANDA BARRAZA ROMERO Y MARIA DOLORES BARRAZA ROMERO Y EN 21.09 METROS CON CALLE JOSÉ MARIA MORELOS EL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE SERÁ LA CANTIDAD DE \$1,700,000.00 M/N (UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS 00/100) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO Y POR ULTIMO EN CUANTO AL TERCERO DE ELLOS CONSISTENTES EN LA PARTE ALICUOTA O EL 50% QUE LE CORRESPONDEN AL DEMANDADO OSCAR BARRAZA ROMERO DE LOS SIGUIENTES PREDIOS PORCIÓN NUMERO 5 CON SUPERFICIE DE 79.60 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 3.98 METROS CON LOTE NUMERO 41; AL SUR EN 3.98 METROS CON CALLE VICENTE GUERRERO; AL ESTE EN 20.00 METROS CON PORCIÓN NUMERO 6; AL OESTE EN 20.00 METROS CON PORCIÓN NUMERO 4. PORCIÓN NUMERO 6 CON SUPERFICIE DE 69.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 3.40 METROS CON LOTE NUMERO 41; AL SUR EN 3.45 METROS CON CALLE VICENTE GUERRERO; AL ESTE EN 20.00 METROS CON PORCIÓN NUMERO 7; AL OESTE EN 20.00 METROS CON PORCIÓN NUMERO CINCO PORCIÓN NUMERO 10 CON SUPERFICIE DE 68.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y



COLINDANCIAS: AL NORTE EN 3.45 METROS CON LOTE NUMERO 41; AL SUR EN 3.40 METROS CON CALLE VICENTE GUERRERO; AL ESTE EN 20.00 METROS CON PORCIÓN NUMERO 7; AL OESTE EN 20.00 METROS CON PORCIÓN NUMERO 9. EL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE SERÁ LA CANTIDAD DE \$550,000.00 MN. (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO. H. NCGALES, SONORA, SEPTIEMBRE 19 DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-
A2407 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

EJECUTIVO MERCANTIL 146/07, FRANCISCO SALVADOR AGUILAR VS. FRANCISCO ACOSTA VELA SEÑALANDO 10:00 HORAS 14 OCTUBRE 2011, REMATE PRIMERA ALMONEDA INMUEBLE: AGUA PRIETA, SONORA, PREDIO URBANO, LOTE 1, MANZANA 31, ZONA 1, SUPERFICIE 321.1700 M2, MEDIDAS NORTE 18.07 MTS. CALLE 23; SUR 17.62 MTS. SOLAR 10, ESTE 18 MTS. SOLAR 2, OESTE 17.99 AV. 39, INSCRITO OFICINA DEL REGISTRO PÚBLICO PROPIEDAD Y COMERCIO, NUMERO INSCRIPCIÓN 1812, LIBRO 6, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, VOLUMEN 17, FECHA 11/07/2003, BASE REMATE \$500,000.00 POSTURA LEGAL, DOS TERCERAS PARTES, CANTIDAD.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. MARITZA NAYELI OTHON SEPULVEDA.-RUBRICA.-
A2403 25 26 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO QUE EN EXPEDIENTE 985/2011 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PREMIER AUTOCOUNTRY SA. DE CV. CONTRA RIGOBERTO MARTÍNEZ AQUERO SE ORDENÓ EMPLAZAR POR ED(CTOS A RIGOBERTO MARTÍNEZ AGUERO DE QUIEN SE RECLAMAN LAS PRESTACIONES A B Y C QUE REFIERE EN SU DEMANDA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA O PARA HACER PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA CANTIDAD DE \$120,000.00 CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL COMO SUERTE PRINCIPAL; MAS LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS Y QUE SE SIGAN GENERANDO GASTOS Y COSTAS QUE EL PRESENTE JUICIO ORIGINE HASTA SU CONCLUSIÓN Y NO VERIFICADO DICHO PAGO SEÑALE BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTE A GARANTIZAR AS PRESTACIONES RECLAMADAS APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ ESTE DERECHO PASARÁ AL ACTOR ASIMISMO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO MENCIONADO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA EN LA LEY DE CONFORMIDAD ARTÍCULO 1069 CÓDIGO DE COMERCIO LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA DE ACUERDOS. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARYSOL CASTILLO OLEA.- RUBRICA.-
A2418 25 26 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 1533/2006 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL JUZGADO TERCERO MERCANTIL HERMOSILLO SONORA ACTORA JESÚS

LIZETH MURRIETA MORENO DEMANDADO FRANCISCO JAVIER MIRANDA LUGO CITESE POSTORES REMATE PRIMERO ALMONEDA BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION LOTE 24 MANZANA II FRACCIONAMIENTO PERISUR UBICACIÓN PRIVADA TEZCOCO 10 SUPERFICIE 232.43 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 27.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR SUR EN: 27.00 METROS CON LOTE 23 Y PRIVADA TEXCOCO ESTE EN: 8.58 METROS CON LOTE 25; OESTE EN 8.58 METROS CON LOTE 15. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 229303 VOLUMEN 1708 SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO DE FECHA 1997/12/01 SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$763,451.00 M.N. (SETECIENTOS SESETNA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M. N. SE SEÑALO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD PROTESTO LO NECESARIO HERMOSILLO SONORA A 15 DE AGOSTO DE 2011. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARISOL CASTILLO OLEA.- RUBRICA.-
A2430 25 26 28

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 1506/2009 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL JUZGADO CUARTO MERCANTIL HERMOSILLO SONORA ACTORA JESUS LIZETH MURRIETA MORENO DEMANDADO ALEJANDRO FLORES ROBLES CITESE POSTORES REMATE PRIMERO ALMONEDA BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO LOTE 16 MANZANA 303 FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA SECCIÓN VILLA RESIDENCIAL BONITA UBICACIÓN TINTORETO 14 SUPERFICIE 126.00 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 18.00 METROS CON LOTE 17; SUR EN: 18.00 METROS CON LOTE 15; ESTE EN: 7.00 METROS CON LOTES 13 Y 24 OESTE EN 7.00 METROS CON CALLE TINTORETO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 332,704 VOLUMEN 13,577 SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO DE FECHA 2006/06/07 SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$416,030.00 M.N. (CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL TREINTA PESOS 00/100 M. N.) SE SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD PROTESTO LO NECESARIO. HERMOSILLO SONORA JULIO 8 DEL 2011. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. DULCE LOURDES VILLALBA MORALES.- RUBRICA.-
A2431 25 26 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NO 514/06 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESÚS R. ONTIVEROS BAIGO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ANGÉLICA MARÍA GUERRERO LÓPEZ EN CONTRA DE ERENDIRA FÉLIX CAMARGO ORDENÁNDOSE A SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN PREDIO URBANO LOTE 7 MANZANA 17 FRACCIONAMIENTO TRÉBOL DE HUATABAMPO SONORA, SUPERFICIE DE 143.50 METROS CUADRADOS COLINDA AL NORTE EN 7.00 METROS CON TERRENOS DE CARLOS RUIZ AL ESTE EN 20.50 METROS CON LOTE 8 Y AL OESTE 20.50 METROS CON LOTE 6 SIRVIÉNDOSE DE POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA SUMA 112,220.00 (UN CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CONVÓQUESE POSTORES REMATE QUE SE VERIFICARA



A LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE
HUATABAMPO, SONORA LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.
RUBRICA
2456 25 26 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXP. 1064/99 ROSA CERVANTES
PEREZ CONTRA HECTOR ALCARAZ BARRETO CONVOQUESE
POSTORES REMATE PRIMERA ALMONEDA DOCE HORAS OCTUBRE
ONCE PRESENTE AÑO INMUEBLE URBANO EN COMISARIA
GUADALUPE DE URES SUPERFICIE 1,230 MTS CUADRADOS
COLINDA NORTE 16.00 MTS CALLE SIN NOMBRE SUR 30.00 MTS
PROPIEDAD ROQUE ALCARAZ BUSTAMANTE ESTE 50.00 MTS CALLE
OESTE 57.00 MTS ROQUE ALCARAZ BUSTAMANTE VALOR
\$190,140.00, POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES
DICHAS CANTIDADES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC.
EMMA LETICIA CORONADO.- RUBRICA.-
A2424 25 27 28

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA JUICIO ESPECIAL
HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 824/2007, PROMOVIDO POR
HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO
FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE JOSE MARIO
MELENDRES VALDEZ Y KEIDA YUDITH TREVEDAN BARRERAS, SE
SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DE DOS
MIL ONCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA
ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DEPARTAMENTO
MARCADO CON EL NUMERO 301, UBICADO EN LA CALLE PIRUL
NUMERO OFICIAL 15, LOCALIZADO DENTRO DEL LOTE 19-E,
MANZANA 3 DEL FRACCIONAMIENTO "JARDINES DEL BOSQUE", DE
ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON SUPERFICIE DE
TERRENO POR INDIVISO DE 18.14 METROS CUADRADOS Y UNA
AREA DE DOMINIO COMUN DE USO EXCLUSIVO DE 3.05 METROS
CUADRADOS, CON INDIVISO DE 7.37% Y UNA SUPERFICIE
PRIVATIVA CONSTRUIDA DE 45.09 METROS CUADRADOS, NO
COSNTA DE CAJON DE ESTACIONAMIENTO PROVADO Y CONSTA
DE: DOS RECAMARAS CON ESPACIO PARA CLOSET, UN BAÑO
COMPLETO, SALA-COMEDOR-COCINA Y UN PATIO DE SERVICIO; EL
DEPARTAMENTO EN REFERENCIA TIENES LAS SIGUIENTE
ORIENTACION, MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 1.68
METROS CON VACIO; AL ESTE, EN 1.12 METROS CON
DEPARTAMENTO 303; AL NORTE, EN 4.73 METROS, CON
DEPARTAMENTO 303; AL ESTE, EN 6.75 METROS, CON CUBO DE
ESCALERA Y DEPARTAMENTO 303; AL SUR, EN 6.41 METRS, CON
VACIO Y AL OESTE, EN 7.87 METROS, CON VACIO.-SIENDO
POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS
PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE, EL CUAL SERA LA
CANTIDAD DE \$152,000.00 M. N. (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL
PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).-H. NOGALES, SONORA, A 01
DE SEPTIEMBRE DE 2011.-LIC. ROSARIO OVIEL BARRON
ALCANTAR.-RUBRICA.-
A2261 23 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.-JUICIO ESPECIAL
HIPOTECARIO, EXPEDEINTE 355/2006, PROMOVIDO BBVA
BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE
MANUEL ALFONSO GARCILAZO GONZALEZ Y SUSANA EVEIYN
RANGEL MADA DE GARCILAZO, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL
DIA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA
VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE
BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA EN LA CALLE LAGUNA
NUMERO 29-B, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE DE TERRENO
NUMERO 11, DE LA MANZANA 10, DEL FRACCIONAMIENTO
ENCINOS II, SECCION VILLA BONITA, DE LA CIUDAD DE NOGALES,
SONORA, CON SUPERFICIE DICHO LOTE DE 110.00 METROS
CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL
NORTE EN 5.420 METROS CON CALLE LAGUNA, Y EN
0.10CENTIMETROS CON MURETE DE LA COMISION FEDERAL DE
ELFCTRICIDAD; AL SUR, EN 5,520, CON LOTE NUMERO 8; AL ESTE
EN 19.80 METROS CON CONDOMINIO A, Y EN 0.20 CENTIMETROS
CON MURETE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD; Y AL
OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 10; MISMO QUE
FORMA PARTE DE UN EDIFICIO COMPUESTO POR DOS VIVIENDAS
DE LAS DENOMINADAS DUPLEX, UNMUEBLE DEBIDAMENTE
INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE
COMERCIO BAJO NUMERO 27,489, SECCION I, VOLUMEN 94, Y
NUMERO 13378, SECCION II, VOLUMEN 54.-SIENDO POSTURA
LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL
PRECIO QUE SERVIRA DE BASE, EL CUAL SERA LA CANTIDAD DE
\$362,340.00 M.N. (TRECIENTOS SESENTA Y DOS MIL
TRECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).-H.
NOGALES, SONORA, A 01 DE SEPTIEMBRE DE 2011.-SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. ROBERTO MONTES DE OCA
CUBILLAS.-RUBRICA.-
A2262 23 25

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO
2193/2009 PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER SA. INSTITUCION
DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN
CONTRA DE AYDE GUADALUPE GONZALES MEJIA Y FRANCISCO
HEBERTO RAMIREZ CARDENAS SE ORDENO SACAR A REMATE EN
PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE
EN: CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NUMERO 828 SUR DE LA
CALLE CALIFORNIA DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA
BONITA Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA
QUE ES EL LOTE NUMERO 28 DE LA MANZANA NUMERO 143 CON
SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON
LOTE VEINTISIETE; AL SUR EN 20.00 METROS CON CALLE PASEO
DEL CAMPESTRE; AL ESTE EN 6.50 METROS CON CALLE
CALIFORNIA Y AL OESTE EN 6.50 METROS CON LOTE NUMERO 01
INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE
COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 104042 DE LA
SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO 1 VOLUMEN 343 SIENDO
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE
\$281,592.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS
NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N) CONVOQUESE POSTORES Y
ACREECEDORES REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE H.
JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE OCTUBRE DEL
AÑO DOS MIL ONCE. CD. OBREGON, SONORA A 03 DE AGOSTO DEL



2011 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDO DEL JUZGADO
TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. LUIS ALFONSO
MEDINA CÁSTRO.- RUBRICA.-
A2306 23 25

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREEGÓN, SONORA

EDICTO

QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIFNTE NÚMERO
1399/06 PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER SA. INSTITUCIÓN DE
BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN
CONTRA DE RODRIGO DOMINGUEZ GAMEZ Y MARIA DOLORES
VERDUZCO FELIX DE DOMÍNGUEZ SE ORDENÓ SACAR A REMATE
EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA: CASA HABITACIÓN MARCADA
CON EL NÚMERO 1418 ORIENTE DE LA AVENIDA PASEO
VILLAFONTANA Y TERRENO SOBRE EL CUAL ESTA CONSTITUIDA
QUE ES EL LOTE NUMERO NUEVE DE LA MANAN NUMERO 33 DEL
FRACCIONAMIENTO VILLAFONTANA DE ESTA CIUDAD CON
SUPERFICIE DE 158.316 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 8.00 METROS CON
AVENIDA PASEO VILLAFONTANA: AL SUR EN 8.00 METROS CON EL
LOTE NUMERO 34: AL ESTE EN 19.7895 METROS CON EL LOTE
NUMERO 10 Y AL OESTE EN 19.7895 METROS CON EL LOTE
NUMERO 8 SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS
TERCERAS PARTES DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL
PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES
REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL
ONCE. CD. OBREGÓN, SONORA A 03 DE AGOSTO DEL 2011 C.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. LUIS ALFONSO MEDINA
CASTRO.- RUBRICA.-

A2307 23 25

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO
500/2010 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL SA. DE CV.,
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO GRUPO FINANCIERO
BBVA BANCOMER HOY DENOMINADA HIPOTECARIA NACIONAL SA.
DE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD
REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE
JESUS RICARDO LEON LOPEZ SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN
PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE
LOTE NUMERO 7 DE LA MANZANA NUMERO 27 DEL
FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA RESIDENCIAL PRIMERA ETAPA
DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL EDIFICADA
MARCADA CON EL NÚMERO 2927 PONIENTE DE LA CALLE DE LAS
CUMBRES CON SUPERFICIE DE 133.40 METROS CUADRADOS CON
LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.67
METROS CON CALLE DE LAS CUMBRES; AL SUR EN 6.67 METROS
CON LOTE NUMERO 32; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE
OCHO; Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE SEIS; INSCRITO
EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE
ESTA CIUDAD DE OBREGON SONORA BAJO EL NÚMERO 128,819
VOLUMEN 1914 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO
UNO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS
PARTES DE \$284,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL
PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES
REMATE A VERIFICARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE
DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. CD. OBREGÓN SONORA A
05 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
CIVIL LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-

A2309 23 25

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE
NÚMERO 598/2010 RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO
POR BANCO NACIONAL DE MEXICO. SA, INTEGRANTE GRUPO
FINANCIERO BANAMEX, SA. DE CV., CONTRA JORGE OMAR AVILÉZ
MARTÍNEZ Y MARÍA LUISA ACUÑA SILVA DE AVILÉZ, C. JUEZ
MANDÓ REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR
SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO NUMERO VEINTIUNO
MANZANA DOS Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA
MARCADA CON EL NUMERO NOVENTA Y DOS DE LA CALLE
HERACLIO ESPINOZA BERNAL DEL FRACCIONAMIENTO JEREZ DEL
VALLE DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON
SUPERFICIE DE 122.50 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 7.00 METROS CON CALLE
HERACLIO ESPINOZA BERNAL, SUR 7.00 METROS CON LOTE 8
(OCHO); ESTE 17.50 METROS CON LOTE VEINTIDÓS Y OESTE 17.50
METROS CON LOTE VEINTE; INSCRITO BAJO NÚMERO 176,472
VOLUMEN 313 SECCIÓN PRIMERA DE 26 DE ABRIL DE 1991. AL
EFECTO SEÑALÓ DIEZ HORAS SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL
ONCE PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN LOCAL DEL JUZGADO
SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$176,000.00 CIENTO
SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N. Y SERA POSTURA
LEGALDOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA; Y ORDENÓ ANUNCIAR
SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO. HERMOSILLO
SONORA A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2011. LA SECRETARIA SEGUNDO
DE ACUERDOS. LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.- RUBRICA.-

A2314 23 25

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1825/2007
PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL SA. DE CV. CONTRA
EDGAR ALLAN JARAMILLO PEREZ ORDENOSE REMATE PRIMERA
ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CASA
HABITACION CONSTRUIDA SOBRE LOTE 1 MANZANA VIII
FRACCIONAMIENTO MARSELLA RESIDENCIAL DE GUAYMAS
SONORA SUPERFICIE DE 243.488 METROS CUADRADOS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15.980
METROS CON TERRENO PROPIEDAD DE ZARCI SA. DE CV.; AL SUR,
EN 9.646 METROS CON CERRADA SAINT DENIS; AL ESTE EN 20.028
METROS CON CALLE CERRADA SAINT DENIS; AL OESTE EN 19.00
METROS CON LOTE NUMERO 2 MANZANA VIII CONVOQUESE
POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA
DOS TERCERAS PARTES DE \$643,000,00 (SEISCIENTOS CUARENTA
Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE
VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA ONCE DE OCTUBRE AÑO
DOS MIL ONCE TRECE HORAS. CD. OBREGÓN, SON., AGOSTO 1 DE
2011. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. LUIS
ALFONSO MEDINA CASTRO. RUBRICA.-

A2452 25 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 309/2001
PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCO NACIONAL DE MEXICO
SA., CEDIDO A FAREZCO 1, S. DE RL. DE CV., CONTRA HILDA
FERRER VERDUGO ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA



SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DEPARTAMENTO HABITACIONAL DESTINADO A CASA HABITACION IDENTIFICADO CON NUMERO 6 EDIFICIO EN CONDOMINIO LOCALIZADO EN NUMERO 222 SUR DE LA CALLE VERACRUZ ESTA CIUDAD SUPERFICIE 131.20 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.10 METROS CON LOTE 5; AL SUR EN 15.70 METROS CON PASILLO Y 4.00 METROS CON ESCALERA; AL ESTE EN 4.00 METROS CON DEPARTAMENTO 5 Y EN . 4.00 METROS CON ESCALERA; AL OESTE EN 8.00 METROS CON CALLEJON REPUBLICA DE CUBA; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$302,885.00 (TRESCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS. CD. OBREGÓN, SON., SEPTIEMBRE 12 DE 2011. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A2453 25 27

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EN JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 533/07, PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA BAUDEL NAVARRO MORENO, C. JUEZ SEÑALÓ 9.00 HRS. DEL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN; PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360029497014, LOTE 3, MANZANA 234, FRACCIONAMIENTO SAHUARO, LOCALIZACION CALLE COCORIT NO. 1392, SUPERFICIE DE 200.00 M2, COLINDA AL NORTE EN 10.00 METROS, CON AVENIDA COCORIT, AL SUR EN 10.00 METROS, CON LOTE B 13, AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 4, Y AL OESTE EN 20.00 CON LOTE 2, DE ESTA CIUDAD, DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$315,800.00 (SON TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA MISMA. A LOS POSTORES INTERESADOS A PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, DEBERAN COMPARECER EN DIAS Y HORAS HABLES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO, HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LE EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERAN COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA, HERMOSILLO SONORA A 08 DE SEPTIEMBRE DE 2011.-SECRETARIO PRIMERO DE DE ACUERDOS.-POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-RUBRICA.-
A2274 22 25

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAR :VICENTE SALAS RAMIREZ RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION DECLARATIVA DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR LA C. GUADALUPE JUAREZ MIRON HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS HABLES A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA

DEMANDA Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer señale domicilio para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes y aun las personales se le haran por medio de cedula que se fije en estrados este juzgado copias de traslado a su disposicion en esta secretaria expediente numero 816/2011. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO. LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.-RUBRICA.-

A2346 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
EMPLAZAR A RODRIGO LIERA CASTRO. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO PR LA C. CARMEMN CECILIA BUSTAMANTE FERNANDEZ HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA Oponer defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones apercibido de no hacerlo así las subsecuentes y aun las personales se le haran por estrados de este H. JUZGADO copias de traslado a su disposicion en esta secretaria expediente 116/11 CANANEA, SONORA, ABRIL 25 DEL 2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.-RUBRICA.-

A2359 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
EMPLAZAR A: ELOY MERCADO MANCINAS. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA C. JOSEFINA DÍAZ GALAZ HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA Oponer defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones apercibido de no hacerlo así las subsecuentes y aun las personales se le haran por estrados en este H. JUZGADO copias de traslado a su disposicion en esta secretaria expediente: 74/10. H. CANANEA, SONORA, AGOSTO 02 DEL AÑO 2011. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.-RUBRICA.-

A2361 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS
JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION POSITIVA) PROMOVIDO POR SUSANA MARTINEZ AVILES EN CONTRA DE MAGDALENA OLIVAS DE SAENZ SE ORDENA EMPLAZAR A MAGDALENA OLIVAS DE SAENZ Y/O MAGDALENA OLIVAS SAENZ POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL. DEL ESTADO Y PERIODICO LOCAL LA VOZ DEL PUERTO ASI COMO EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHAS PUBLICACIONES DEBERÁN DE EFECTUARSE EN DIAS HABLES PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere asimismo para que en dicho termino señalen domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibiendoseles que de no



HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL DE HARAN POR CEDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A DISPOSICION EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE NO. 472/2011. GUAYMAS, SONORA A 17 DE AGOSTO DE 2011. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC, BLANCA JULIA ALATORRE GARCIA.- RUBRICA.-
A2427 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
EN EL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL EXPEDIENTE 112/98 DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO DAVID ZUBÍA MAYTORENA COMO CESIONARIO SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LA PROPIEDAD DE AGROINDUSTRIAS UNIDAS DE MÉXICO S. A. DE C. V UBICADA EN EL FRACCIÓN SUR OESTE DEL LOTE 33 DE LA MANZANA 510 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI E INSTALACIONES CONVOCÁNDOSE POSTORES Y ACREEDORES PARA ELLO Y SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$1`430,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M. N.) Y FIJÁNDOSE PARA EFECTOS DEL REMATE LAS 8.30 HORAS DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2011. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-
A2468 25 26 27

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXP. NO.122/2008 MARCO ANTONIO LOPEZ TERAN PROMOVIO JUICIO SUMARIO CIVIL VS. GRUPO INMOBILIARIO NOGALES 2000 SA. DE CV. SE DICTO SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PRIMERO: ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO SEGUNDO ANTE LA AUSENCIA DE UN PRESUPUESTO PROCESAL NECESARIO PARA LA EXISTENCIA LEGAL Y VALIDEZ FORMAL DEL PRESENTE JUICIO NO FUE POSIBLE ENTRAR AL FONDO DEL PERESENTE JUICIO TAL Y COMO QUEDO DETERMINADO EN EL CONSIDERATIVO VIII DE LA PRESENTE SENTENCIA EN CONSECUENCIA SE ABSUELVE A LA PARTE DEMANDADA GRUPO INMOBILIARIO NOGALES 2000 S.A DE CV., DE LA PRESENTE INSTANCIA Y SE LE RESERVAN LOS DERECHOS AL ACTOR MARCO ANTONIO LOPEZ TERAN PARA QUE LOS HAGA VALER EN LA VIA Y FORMA CORRESPONDIENTE TERCERO. POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO IX DE ESTA SENTENCIA NO SE HACE CONDENA A COSTAS. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ASI LO RESOLVIO Y FIRMO LA JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO LICENCIADA ROSALBINA SALGADO CONTRERAS POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LICENCIADO ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR CON QUIEN ACTUA Y DA FE. DOY FE. DOS FIRMAS ILEGIBLES. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-
A2439 25

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE ESTE JUZGADO JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO VIRGINIA ANTELO ANTELO, EXPEDIENTE 323/2011, OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIA DEL INMUEBLE EL ESTAFIATAL UBICADO COMUNIDAD SAN RAFAEL DEL SABINO ALAMOS, SONORA, SUPERFICIE 204-25-00 HAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE 1000.00 METROS CON MANUEL SAUCEDA; SUR 1050.00 METROS HERMANOS ALVAREZ ESQUER; ESTE; 1200.00 Y 700.00 METROS ARROYO CUCHUJAQUI; OESTE 1200.00 Y 1000.00 METROS CAMINOS LOS AMOLES Y MANUEL SAUCEDA. TESTIMONIAL RECIBIRSE NUEVE HORAS CUATRO DE OCTUBRE 2011 SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. GABRILA BALDERRAMA ALCANTAR.- RUBRICA.-
A2300 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NO. 627/2011 VICENTE VÁLENZUELA VERDUGO PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD OBJETO DECLARARSELE PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE: FRACCION ESTE LOTE 65 CUADRILATERO XXII EXCOLONIA AGRICOLA ETCHOJOA PREDIO LAS GUAYABITAS MUNICIPIO ETCHOJOA SONORA SUPERFICIE DE 1-58-00 HAS. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 100.00 MTS. LOTE 66 EJIDO LA VASCONIA SUR, 70.22 MTS. CANAL TITISCOHUASA ESTE, 185.64 MTS. LOTE 55 EJIDO LA VASCONIA OESTE 187.00 MTS. FRACCION OESTE LOTE 65 CANAL DE POR MEDIO CANAL TIRISCOHUASA. TESTIMONIAL CELEBRARSE 9:00 HRS. 31 OCTUBRE 2011.- HUATABAMPO, SONORA SEPTIEMBRE 1 DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.-
A2325 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA,

EDICTO
EXPEDIENTE NO. 564/2011 JESUS LEOBARDO LOPEZ OSORIO PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD OBJETO DECLARÁRSELE PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE FRACCIÓN DEL SOLAR S/Nº COLONIA EL RASTRO HUATABAMPO SONORA SUPERFICIE: 43.80 M2., MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE 6.00 MTS., CON FRACCIÓN DEL SOLAR SIN NÚMERO; SUR 6.30 MTS, CON CALLE CAPITÁN MENDIVIL ESTE 6.30 MTS., CON FRACCIÓN DEL SOLAR SIN NUMERO, OESTE 8.30 MTS. CON AVENIDA OBREGON. TESTIMONIAL CELEBRÁRSE: 11:00 HRS. 7/OCTUBRE/2011. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA. RUBRICA.-
A2326 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
EN EL JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 1625/11 PROMOVIDO POR ROSA CHAVEZ MARTINEZ A EFECTO ACREDITAR OPERO PRESCRIPCION POSITIVA A SU FAVOR RESPECTO INMUEBLE UBICADO EN LOTE 18 MANZANA 31 SUPERFICIE DE 220 MTS2. COLONIA CONSLTITUCION DE CIUDAD OBREGON SONORA SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 10 MTS. CON CALLE IGNACIO LUIS VALLARTA AL SUR 10 MTS. CON LOTE 37 AL ESTE 22



MTS. CON LOTE 19 Y AL OESTE 22 MTS CON LOTE 17. AUDIENCIA TESTIMONIAL DESAHOGARSE DIEZ HORAS DIA SEIS DE OCTUBRE AÑO EN CURSO EN EL LOCAL DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL CITANSE INTERESADOS COMPAREZCAN A ESTE TRIBUNAL HACER VALER SUS DERECHOS. CIUDAD OBREGON SONORA, AGOSTO 19 DEL 2011. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-

A2328 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTOS

JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESCRIPCION ADQUICITIVA) EXPEDIENTE 939/2011 PROMOVENTE OLIVIA VALDEZ REYES CON EL OBJETO DE PRESCRIBIR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE JAVIER MINA NUMERO 546 LOTE S.L. DE LA COLONIA FUNDO LEGAL DE ESTA CUIDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 10.40 MTS CON LA SEÑORA SONIA JARAMILLO VALDEZ AL SUR 11.40 MTS CON LA SEÑORA GUADALUPE GOMEZ AL ESTE 14.53 MTS CON EL SENOR JOAQUIN VALDEZ REYES AL OESTE 17.50 MTS. CON LA SEÑORA LAURA ELENA VALDEZ REYEZ CON UNA SUPERFICIE DE 172.96 METROS CUADRADOS INFORMACION TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PARA DEDUCIR SUS DRESCHOS. NOGALES SONORA SEPTIEMBRE 5 DEL 2011. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-

A2333 24 25 26

JUZGADO PRIMERO PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA,

EDICTO

EXP. 613/11. JUANA BUITIMEA ONTIVEROS PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD TERRENO URBANO RURAL POBLADO BUAYSIÁCOBE ETCHOJOA SONORA CON SUPERFICIE 1.250 MTS.2 MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 50.00 NITS., ARMANDO RUIZ SUR. 50.00 INTS., CECILIO MORALES ESTE 25.00 MTS., LINO BUITIMEA OESTE. 25.00 MTS., CALLE CRISANTO BUITIMEA TESTIMONIAL CELEBRARSE 09:00 HRS, 07 NOVIEMBRE 2011 HUATABAMPO SONORA SEPTIEMBRE 12 DEL 2011. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.-

A2342 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMUEVE GUILLERMO ESTRELLA MARTINEZ Y AURORA AVIÑA MEJÍA DE ESTRELLA LOTE TERRENO RUSTICO EL RINCON UBICADO EN LA REGION DEL DESEO MUNICIPIO DE CABORCA SONORA SUPERFICIE 159-75-70.088 HECTAREAS COLINDA NORESTE 2,168.625 METROS RIO ASUNCION; ESTE 1,721.767 METROS COLONIA ALDAMA; SUR 173.34 METROS ARROYO EL DESEO; SUROESTE 2,927.192 METROS RIO ASUNCION Y ARROYO EL DESEO; OESTE 570.183 RIO ASUNCION Y ARROYO EL DESEO; TESTIMONIAL 12:00 HORAS JUZGADO PRIMERO 28 OCTUBRE 2011. EXPEDIENTE 1155/2011. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JOSE ENRIQUE CECEÑA AISPURO.- RUBRICA.-

A2368 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

CLEOTILDE VALENZUELA GARCIA, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD OBJETO DECLARARSE PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE LOTE NO. 55 CUADRILÁTERO XVIII PREDIO CAMPANICHACA MUNICIPIO DE ETCHOJOA SONORA SUPERFICIE DE 3-59-20.15 HAS., MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE, EN 175.79 MTS. CON JOSÉ LUIS CONTRERAS AL SUR EN 175.83 MTS. CON ROBERTO BÓRQUEZ AL ESTE EN 198.297 MTS. CON JOSÉ LUIS CONTRERAS AL OESTE EN 210.675 MTS CON AMBROSIO ALEGRÍA CRUZ TESTIMONIAL CELEBRARSE: 10:00 HRS. 28/OCTUBRE/2011 EXPEDIENTE 636/2011. HUATABAMPO SONORA, SEPTIEMBRE 6 DEL 2011. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA. RUBRICA.

A2382 24 25 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

ENRIQUETA MÁRQUEZ PORTILLO PROMUEVE DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 1738/2011 RESPECTO INMUEBLE FRACION SUR LOTE 140 MANZANA 6 SUPERFICIE 500.00 METROS CUADRADOS COCORIT COLINDANDO NORESTE 20.00 METROS FRACION LOTE 40; SUROESTE 20.00 METROS CALLE INDEPENDENCIA; SURESTE 25.00 METROS CALLE IGNACIO PESQUEIRA; NOROESTE 25.00 METROS LOTE 138 TESTIMONIAL, VEINTITRES DE NOVIEMBRE NUEVE HORAS VERIFICARA ESTE JUZGADO CITESE INTERESADOS COMPAREZCAN ESTE TRIBUNAL HACER VALER SU DERECHO. CD. OBREGON, SON., A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2011 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM. RUBRICA.

A2443 25 26 27

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR VICTORIA RAMOS CORTEZ EMPLACASE AL DEMANDADO ISMAEL SOTELO RODRIGUEZ CONTESTE DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS Y TAMBIÉN DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIENDOLO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LA SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN SECRETARIA DE ACUERDOS EXPEDIENTE NUMERO 929/2008. SAN LUIS R.C. SON; AGOSTO 22 DEL 2011. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-

A2434 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

C. LIBRADA MEXIA RAMOS BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 337/2011 RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO



PRMOVIDO POR EL C. OSCAR VALENZUELA GARCIA CONTRA USTED EMPLAZANDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERTO LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADO DE ÉSTE JUZGADO QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-
A2447 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO A JESUS IRINEO RODRIGUEZ MARIN SE RADICO JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. CLOTILDE MAGALLANES NIEBLAS SE LE HACE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA Oponer DEFENSA Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LA HARAN POR ESTRADOS EN ESTE H. JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE 1031/2010. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL AGUA PRIETA SONORA. LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-
A2467 25 26 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAR A: GLENDA EDILIA MATAS RAMIREZ. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR SIGIFREDO GAXIOLA ROMERO HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 116/2011. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.-
A2355 24 25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO
SE NOTIFICA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOCE DE JULIO DEL DOS MIL ONCE. A LA SEÑORA TERESA DE JESÚS VALENZUELA VALENZUELA, DICTADA DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) DEL EXPEDIENTE 05/2010, PROMOVIDO POR FRANCISCO RENE RUIZ ORTIZ EN CONTRA DE TERESA DE JESÚS VALENZUELA VALENZUELA, EN LA CUAL SE DICTARON LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO: ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE JUICIO, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO: LA PARTE ACTORA FRANCISCO RENE RUIZ ORTIZ ACREDITO PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO, FUNDADA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA,

EN CONSECUENCIA. TERCERO: SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR LOS SEÑORES FRANCISCO RENE RUIZ ORTIZ Y TERESA DE JESÚS VALENZUELA VALENZUELA, CELEBRADO BAJO ACTA 22 DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE GUADALUPE DE URES, SONORA, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN A TERESA DE JESÚS VALENZUELA VALENZUELA, QUIEN NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, TODA VEZ QUE ELLA DIO MOTIVO PARA LA ROTURA DEL VINCULO MATRIMONIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 454 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO. CUARTO: POR OTRA LADO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL MATRIMONIO CELEBRADO POR LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO, FUE CELEBRADO BAJO RÉGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL, SE DECLARA DISUELTO LA MISMA, DEBIÉNDOSE PROCEDER A SU LIQUIDACIÓN UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. QUINTO: NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA. SEXTO: CUANDO LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA REMÍTASE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE GUADALUPE DE URES, SONORA, A FIN DE QUE EN EL ACTA NUMERO 22 DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA. RELATIVA AL MATRIMONIO DE FRANCISCO RENE RUIZ ORTIZ Y TERESA DE JESÚS VALENZUELA VALENZUELA, ANOTE LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL TAL Y COMO LO ESTABLECE EL PRECEPTO 585 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, ASIMISMO REMÍTASE OFICIO AL C. DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA. PARA LOS MISMOS FINES. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES. ASI LO RESOLVIÓ EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE URES, SONORA, LICENCIADO MIGUEL ANGEL BUSTAMANTE SILVAS, POR ANTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCIA, CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE. DOY FE. HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES PARA IMPUGNAR DICHA SENTENCIA. CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN ORDENADA.-URES, SONORA, A 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCIA.-RUBRICA.-
A2387 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO.
JUAN NARANJO MONTOYA JUZGADO PRIMERO CIVIL QUE EN EL EXPEDIENTE 259/2010 JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVENTE MARIA OMAR VACA VILCHIZ SE DICTO SENTENCIA CUYO PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PRIMERO. ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO. LA PARTE ACTORA MARIA OMAR VACA VILCHIZ ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO EJERCITADA EN CONTRA DE JUAN NARANJO MONTOYA POR LO QUE SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCION DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO SONORA: EN CONSECUENCIA. TERCERO. SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO POR JUAN NARANJO MONTOYA Y MARIA OMAR VACA VILCHIZ

CELEBRADO BAJO ACTA NÚMERO 00029 LIBRO 1 DE VEINTIUNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EXPEDIDA POR EL OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE ACAMBARO, ACAMBARO GUANAJUATO: QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN A JUAN NARANJO MONTOYA QUIEN NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA TODA VEZ QUE EL DIO MOTIVO PARA LA RUPTURA DEL VINCULO MATRIMONIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABIECIDO POR EL ARTICULO 454 DE CODIGO CIVIL SONORENSE. CUARTO. POR OTRO LADO Y ATENTO A LO RAZONADO EN EL CONSIDERANDO VIII NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN CUANTO A LA DISOLUCIÓN DEL RÉGIMEN MATRIMONIAL TODA VEZ QUE EL MATRIMONIO ANTE LA FALTA DE CONVENIO DE LAS PARTES SE ENTIENDE QUE FUE CELEBRADO BAJO EL RÉGIMEN DE SEPARACION DE BIENES ACORDE A LO ORDENADO POR LA LEGISLACIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO POR LO QUE AL RESPECTO SE LE DEJAN A SALVO A LA HOY ACTORA Y AL DEMANDADO PARA QUE HAGAN VALER LO QUE A SU DRECHO CORRESPONDA EN RELACIÓN AL RÉGIMEN PATRIMONIAL MEDIANTE EL CUAL SE CASARON QUINTO. EN RELACION A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 584 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA EN LO RELATIVO AL CUIDADO DE LOS HIJOS SE DETERMINA QUE LA MENOR DE NOMBRE PAOLA YESSENIA NARANJO VACA QUEDARÁN BAJO LA CUSTODIA DE SU MADRE MARIA OMAR VACA VILCHIZ EJERCIENDO LA PATRIA POTESTAD AMBOS PADRES ASI MISMO SE DECRETA A SU FAVOR COMO PENSIÓN ALIMENTICIA LA CANTIDAD DE \$350.00 PESOS (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) SEMANALES CANTIDAD QUE DEBERÁ DEPOSITAR SU PADRE JUAN NARANJO MONTOYA MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO QUE SE EXHIBA PARA TAL ETECOT ANTE ESTE JUZGADO. SEXTO. NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO X DE LA PRESENTE SENTENCIA. SEPTIMO. CUANDO LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA GIRESE EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL JUEZ DE LO FAMILIAR COMPETENTE EN ACAMBARO GUANAJUATO PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO GIRE A VEZ OFICIO AL OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE ACAMBARO ACAMBARO GUANAJUATO, A FIN DE QUE EN EL ACTA NÚMERO 00029 LIBRO 1 DE VEINTIUNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO RELATIVA AL MATRIMONIO DE JUAN NARANJO MONTOYA Y MARIA OMAR VACA VILCHIZ ANOTE LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE Y 456 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO Y PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR QUINCE DÍAS EN LAS TABLAS DE AVISO DESTINADA PARA ESE EFECTO DEBIENDO LA ACTORA EXHIBIR LAS ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS DIVORCIANTES PARA QUE SE LE DE CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 206 207 208 Y 456 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA OCTAVO. CON FUNDAMENTO EN LA (FRACCION V) DEL ARTICULO 251 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADO JUAN NARANJO MONTOYA MEDIANTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO LA TRIBUNA DE SAN LUIS HACIENDOLE SABER QUE EN CASO DE INCONFORMIDAD CON LA PRESENTE SENTENCIA TIENE UN TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PARA EFECTO DE QUE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACION NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ASÍ LO RESOLVIO Y FIRMÓ EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA LICENCIADO JORGE LUIS MORENO MORENO ANTE LA SECRETARIA

TERCERA DL ACUERDOS LICENCIADA MÓNICA SOLÍS PIÑA CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE. DOY FE. SAN LUIS R. C. SONORA, AGOSTO 09 DE 2011. LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.- A2438 25

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 80
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2,101, VOLUMEN 24, DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2011, SE PRESENTÓ ANTE EL SUSCRITO LA SEÑORA NORMA ALICIA BARRA GARCIA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO NORMA BARRA GARCIA, ACEPTANDO SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, ASI COMO TAMBIÉN ACEPTANDO SU CARÁCTER DE ALBACEA, SOBRE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE ROSARIO IRIQUI QUILIHUA, OBLIGÁNDOSE A FORMULAR INVENTARIOS. DOY A CONOCER LO ANTEIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, CON EL OBJETO DE NOTIFICAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, HERMOSILLO, SONORA, A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011.-TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 80.-I. LIC. HORACIO SOBARZO MORALES.- RUBRICA.- A2429 25 28

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA
NUMERO 92
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 25,893, VOLUMEN 311, DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2011, ANTE MÍ RADICOSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR TRINIDAD PEINADO AYALA, ACEPTANDO LA HERENCIA SU HEREDERA, LA SEÑORA ODILIA PEINADO CAÑEZ, QUIEN A SU VEZ FUE DESIGNADA COMO ALBACEA, MANIFESTÁNDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO RESPECTIVO. LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-AGUA PRIETA, SONORA, A 29 DE AGOSTO DE 2011.-SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 92.-LIC. XAVIER PERALTA SERRANO.-RUBRICA.- A2436 25 28

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 92
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 25,894, VOLUMEN 311, DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2011, ANTE MÍ RADICOSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JULIA RAMÍREZ FRANCO, ACEPTANDO LA HERENCIA SU HEREDERO, EL SEÑOR JOSÉ SAÚL FRANCO RAMÍREZ, QUIEN A SU VEZ FUE DESIGNADO COMO ALBACEA, MANIFESTÁNDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO RESPECTIVO. LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-AGUA PRIETA, SONORA, A 29 DE AGOSTO DE 2011.-TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 92.-LIC. FRANCISCO JAVIER PERALTA NUÑEZ.-RUBRICA.- A2437 25 28



**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ANTONIO PEREZ SANCHEZ CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.-LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 403/2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-RUBRICA.-

A2267 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES FRANCISCO ROMERO PRECIADO; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIEZ OCTUBRE 2011. EXPEDIENTE 716/2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. MARITZA NAYELI OTHON SEPULVEDA.-RUBRICA.-

A2268 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES MARIA DEL SOCORRO AVILES ALVAREZ Y/O SOCORRO AVILES Y MARIA DEL SOCORRO AVILEZ ALVAREZ, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS Y NOMBRAMIENTOS DE ALBACEA PARA CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE 1388/2009.- GUAYMAS, SONORA A 08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.-RUBRICA.-

A2275 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HUGO MENDEZ FELIX, CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y

ACREEDORES, SEÑALÁNDOSE 9 HORAS DE 27 OCTUBRE 2011, EXPEDIENTE 1265/11.-SECRETARIO SEGUNDO ACUERDOS.-LIC. JOSE ENRRIQUE CESEÑA AISPURU.-RUBRICA.-

A2277 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. TOMAS LOPEZ MARTINEZ, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA, A DEDUCIRLO EN TERMINOS DE LEY, EN LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.- EN ESTE H. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1758/08.- GUAYMAS, SONORA A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2011.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.-RUBRICA.-

A2281 22 25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES CLEMENTE LARA CORONADO Y/O CLEMENTE LARA Y AURORA VILLEGAS MENDOZA Y/O AURORA VILLEGAS Y/O HAURORA VILLEGAS, EXPEDIENTE 313/2011, PROMOVIDO DOLORES LARA VILLEGAS, CONVOQUENSE PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO NUEVE HORAS VEINTINUEVE SEPTIEMBRE 2011.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR.-RUBRICA.-

A2292 22 25

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA LEONOR BELTRAN AYALA SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE: 386/11.- SECRETARIA DE ACUERDO.-LIC. MARIA ALEJANDRA DEL PILAR JIMENEZ ACUÑA.-RUBRICA.-

A2297 22 25



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. FRANCISCO ALBARRAN ALQUICIRA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1528/2011.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-LIC. GABRIEL CAROLIO QUINTANA.-RUBRICA.-

A2298 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUELA SALAZAR ARCHULETA, QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR MANUELA SALAZAR Y/O MANUELA SALAZAR DE SARMIENTO Y/O MANUELA S. DE SARMIENTO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 620/2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.-RUBRICA.-

A2299 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL SERNA SOTO Y/O MANUEL S. SERNA CONVOCASE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NO. 819/2011.- GUAYMAS, SONORA, A 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.-RUBRICA.-

A2303 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE CORONA MARTINEZ, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINO

JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE, EN JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE GUAYMAS SONORA, EXPEDIENTE 1329/2011.-GUAYMAS, SONORA, 30 DE AGOSTO 2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.-RUBRICA.-

A2304 22 25

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1103/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA VELAZQUEZ GUTIERREZ.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-RUBRICA.-

A2319 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR OCTAVIO CORDOVA DUARTE SE CONVOCA A QUIENES CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE A DEDUCIRLO, JUNTA DE HEREDEROS Y RECONOCIMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO EL DIA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2011. A LAS 10:00 HORAS.-EXP. 159/2011.-CANANEA, SONORA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.-RUBRICA.-

A2402 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO LOZOYA MENDIVIL.- EXPEDIENTE NO. 1293/10 CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 A LAS 10 HORAS EN EL JUZGADO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-H. CABORCA SONORA A 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. JOSE ENRIQUE CECEÑA AISPURO.-RUBRICA.-

A2408 25 28



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE OCHOA ONTIVEROS Y/O JOSE OCHOA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL ONCE DE OCTUBRE DEL 2011, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 703/2010.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA BORBON.-RUBRICA.-

A2411 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BRIGIDO BACAPIZ CASTILLO Y/O BRIGIDO BACAPIZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL TRECE DE OCTUBRE DEL 2011, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 257/2011.-SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA BORBON.-RUBRICA.-

A2412 25 28

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1268/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERMIN ANAYA VERDUZCO.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-

A2413 25 28

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1252/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL VAZQUEZ VELAZQUEZ.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-RUBRICA.-

A2415 25 28

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 904/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ROSARIO BELTRÁN LOPEZ.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-

A2416 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICOSE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA ROSARIO ALONSO MARTINEZ, CITASE LOS QUE CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS ESTE JUZGADO, DOCE HORAS, DIA TRECE DE OCTUBRE DEL 2011 EXP. 1078/11.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUEDOS.-LIC. CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS.-RUBRICA.-

A2417 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS ANDRES CARIÑO TORRES Y MARIA DEL ROSARIO DE LEON CEDANO Y/O ROSARIO CARIÑO Y/O ROSARIO DE LEON, PROMOVIDO POR SOLEDAD CARIÑO DE LEON, CITASE EN ESTE H. TRIBUNAL A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS EN TERMINOS DEL ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE, PARA DESAHOGO DE JUNTA DE HEREDEROS EN ESTE H, JUZGADO, EXP. 561/2011. SAN LUIS R. C. SONORA SEPTIEMBRE 9 DEL 2011, SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-

A2419 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CAROLINA FLORES DURAN CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DE LA



PERSONA ANTES MENCIONADA; DEBIENDO COMPARECER A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 593/2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO.-RUBRICA.-

A2420 25 28

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL OZUNA LUNA Y DELFINA CASTILLO CORRAL, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1425/2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ.-RUBRICA.-

A2421 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RUBEN LEYVA VASQUEZ CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRADO EN JUZGADO EL DIA 14 DE OCTUBRE 2011 OCHO TREINTA HORAS EXPEDIENTE 240/2011.-AGUA PRIETA, SONORA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. MARITZA NAYELI OTHON SEPULVEDA.-RUBRICA.-

A2422 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO CAMPOY PRECIADO Y ARCELIA RICARDO DORAME CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1279/2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.-RUBRICA.-

A2423 25 28

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL C. ALFREDO PARRA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1340/2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ.-RUBRICA.-

A2425 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA CRISTINA VERDUZCO ROMERO, CITESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA; DEBIENDO COMPARECER A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE NO. 1503/2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC JORGE DAVID CASTRO GALINDO.-RUBRICA.-

A2426 25 28

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. LUZ MERCEDES GASTELUM SALCIDO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 1649/11.-SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.-RUBRICA.-

A2428 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FLORENCIO ROMERO GUERRERO; CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DOS MIL ONCE, EN ESTE JUZGADO



EXPEDIENTE 1122/11.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC.
ALBA NYDIA MORALES GAONA.-RUBRICA.-
A2432 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
BIENES PATRICIO BORBÓN ICEDO; CONVÓQUESE
CREANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS
NUEVE HORAS DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL
ONCE, LOCAL ÉSTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 1322/2011.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ALBA NYDIA
MORALES GAONA.-RUBRICA.-
A2433 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
MARCO ANTONIO SANCHEZ MORA PROMOVIDO POR
MARIA ASUCENA SANCHEZ DEL CAMPO, SEÑALÁNDOSE
LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS
MIL ONCE PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE
HEREDEROS.-EXPEDIENTE 919/2011, CONVOCÁNDOSE
PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR
DERECHOS.-SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA A
TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.-SECRETARIA
DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.-
RUBRICA.-
A2435 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
BIENES CRUZ DOLORES MURRIETA MARÍNEZ;
CONVÓQUESE CREANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA
HEREDEROS NUEVE HORAS OCHO DE NOVIEMBRE DE
DOS MIL ONCE, LOCAL ÉSTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE
1482/2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC.
ALBA NYDIA MORALES GAONA.-RUBRICA.-
A2440 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO.
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE LOS CC JOSÉ LABORIN MARTÍNEZ Y RITA
DURAZO RIOS, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON
DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO

DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE TRIBUNAL BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO
2080/2010. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC.
TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.-
A2441 25 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMNETARIO A BIENES DE
ELISAMA SANCHEZ VIORATO, CONVOCASE A QUIENES
CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN
TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A
LAS DOCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DE
DOS MIL ONCE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.-EXPEDIENTE
NUMERO 231/2011.-GUAYMAS, SONORA, A 01 DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-SECRETARIA PRIMERA
DE ACUERDOS.-LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ
QUINTERO.-RUBRICA.-
A2442 25 28

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE JOSÉ ARAMBURO LIZARRAGA QUIEN
TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR JOSÉ L. ARAMBURO Y JOSÉ
ARAMBURO CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE
DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA
HEREDEROS OCHO HORAS VEÍNTITRES NOVIEMBRE DOS
MIL ONCE JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR EXPEDIENTE
1114/2011. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC.
INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ. RUBRICA.-
A2444 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
RADICÓSE INTESTAMENTARIO BIENES RODOLFO
ESPINOZA MONTAÑO CONVOQUESE QUIENES CREAN
TENER DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA
HEREDEROS VEINTITRES DE NOVIEMBRE NUEVE HORAS
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 763/2011.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ALMA
BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-
A2445 25 28

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE CARLOS FERNANDO PÉREZ HURTADO



CONVÓQUENSE QUIENES CRANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS OCHO HORAS VEINTICINCO NOVIEMBRE DOS MIL ONCE JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR EXPEDIENTE 1511/2011. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A2446 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA TERESA ENCINAS MALDONADO CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1400/2011 SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. TERESA FLORES ATONDO. RUBRICA.
2448 25 28

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. ROSA AMELIA AMAYA ROBLES Y/O ROSA AMAYA DE GUTIERREZ Y/O ROSA AMELIA AMAYA DE GUTIERREZ Y/O ROSA AMALIA AMAYA Y/O ROSA AMELIA AMAYA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 757/2011.-SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.-RUBRICA.-
A2449 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO HINOJOSA AGUAYO EXPEDIENTE 720/11 CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHOS HERENCIA DEDUCIR JUICIO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE NUEVE HORAS DEL DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JAVIER HERNANDEZ HERNÁNDEZ.-RUBRICA.-
A2454 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LA LUZ MORENO Y/O MARIA DE LA LUZ MORENO DE MONTES Y/O LUZ MARIA MORENO NORIEGA Y MA. DE LA LUZ MORENO EXPEDIENTE 693/11 CONVOQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHOS HERENCIA DEDUCIR JUICIO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRANDOSE DIEZ HORAS DEL DIECINUEVE DE OCTUBRE DOS MIL ONCE LOCAL DE ESTE JUZGADO.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA BORBON.-RUBRICA.-
A2457 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICTOR RAFAEL VELARDE BUSTAMANTE, EXPEDIENTE 765/2011, CÍTESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHOS CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.-JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-PUERTO PEÑASCO, SONORA A 23 DE AGOSTO DEL 2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARIA DE JESUS LEON RODRIGUEZ.-RUBRICA.-
A2459 25 28

ESTATAL

JUNTA DE CAMINOS

Convocatoria 009. 2

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO

Acuerdos números 711 y 712. 3

Convocatoria Pública Nacional Número 001-11 10

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:

.....12 a 28

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

René Trigo Rizo 12

BBVA Bancomer, S.A.

Antonio Valle Ruiz 13

Irma Oralia Rubio Valenzuela 13

Autofinanciamiento México, S.A. de C.V.

Manuel Alberto González Mares 13

Empresas Agropecuarias Sima, S.A. de C.V.

Bancrecer, S.A.

Manuel Rogelio López Gracia 14

Roberto Beltrán Covarrubias 14

Mario Manuel Valenzuela Montes 15

Francisco Salvador Aguilar 15

Premier Autocountry, S.A. de C.V.

Jesús Lizeth Murrieta Moreno(2)

Jesús R. Ontiveros Baigo 16

Rosa Cervantes Pérez 16

JUICIOS HIPOTECARIOS

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.(3)16,17

BBVA, Bancomer (3)16,17

Banco Nacional de México, S.A.(2) 17

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

I.n.f.o.n.a.v.i.t. 18

Guadalupe Juárez Miron 18

Carmen Cecilia Bustamante Fernández 18

Josefina Díaz Galaz 18

Susana Martínez Aviles 18

Lic. David Zubia Maytorena 19



JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Marco Antonio López Terán 19

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Virginia Antelo Antelo
Vicente Valenzuela Verdugo
Jesús Leobardo López Osorio
Rosa Chávez Martínez
Olivia Valdez Reyes 20
Juana Buitimea Ontiveros
Guillermo Estrella Martínez y otra
Cleotilde Valenzuela García
Enriqueta Márquez Portillo

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Victoria Ramos Cortez
Óscar Valenzuela García
Clotilde Magallanes Nieblas 21
Sigifredo Gaxiola Romero
Francisco René Ruiz Ortiz
María Omar Vaca Vilchiz

AVISOS NOTARIALES

José Rosario Iriqui Quilihua 22
Trinidad Peinado Ayala
Julia Ramírez Franco

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

José Antonio Pérez Sánchez 23
Francisco Romero Preciado
María del Socorro Avilés Álvarez
Hugo Méndez Félix
Tomas López Martínez
Clemente Lara Coronado y/o
Juana Leonor Beltrán Ayala
Francisco Albarran Alquicira 24
Manuel Salazar Archuleta
Manuel Serna Soto y/o
Jorge Corona Martínez
Juana Velázquez Gutiérrez
Octavio Córdova Duarte
Fernando Lozoya Mendívil
José Ochoa Ontiveros 25



Brigido Bacapiz Castillo y/o	24
Fermín Anaya Verduzco	25
Miguel Vázquez Velázquez	
José Rosario Beltrán López	
María Rosario Alonso Martínez	
Jesús Andrés Cariño Torres y otra	
Carolina Flores Duran	
Manuel Ozuna Luna y Otra	26
Rubén Leyva Vásquez	
Antonio Campoy Preciado y Otra	
Alfredo Parra	
María Cristina Verduzco Romero	
Luz Mercedes Gastélum Salcido	
Florencio Romero Guerrero	
Patricio Borbon Icedo	27
Marco Antonio Sánchez Mora	
Cruz Dolores Murrieta Mariñez	
José Laborín Martínez y otra	
Elisama Sanchez Viorato	
José Aramburo Lizárraga y/o	
Rodolfo Espinoza Montaña	
Carlos Fernando Pérez Hurtado	
María Teresa Encinas Maldonado	28
Rosa Amelia Amaya Robles y/o	
Gilberto Hinojosa Aguayo	
María de la Luz Moreno y/o	
ctor Rafael Velarde Bustamante	

COPIA SIN VALOR



COPIA SIN VALOR



www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Directora General
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado
Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora. CP 83000
Tel. +52 (662) 217-4596 | Fax: (662) 217-0556